RL 14/08
R.84238

BENIDORM

informe municipal - año II - 7-8

EDITA GABINETE de PRENSA del AYUNTAMIENTO · JULIO-AGOSTO de 1986

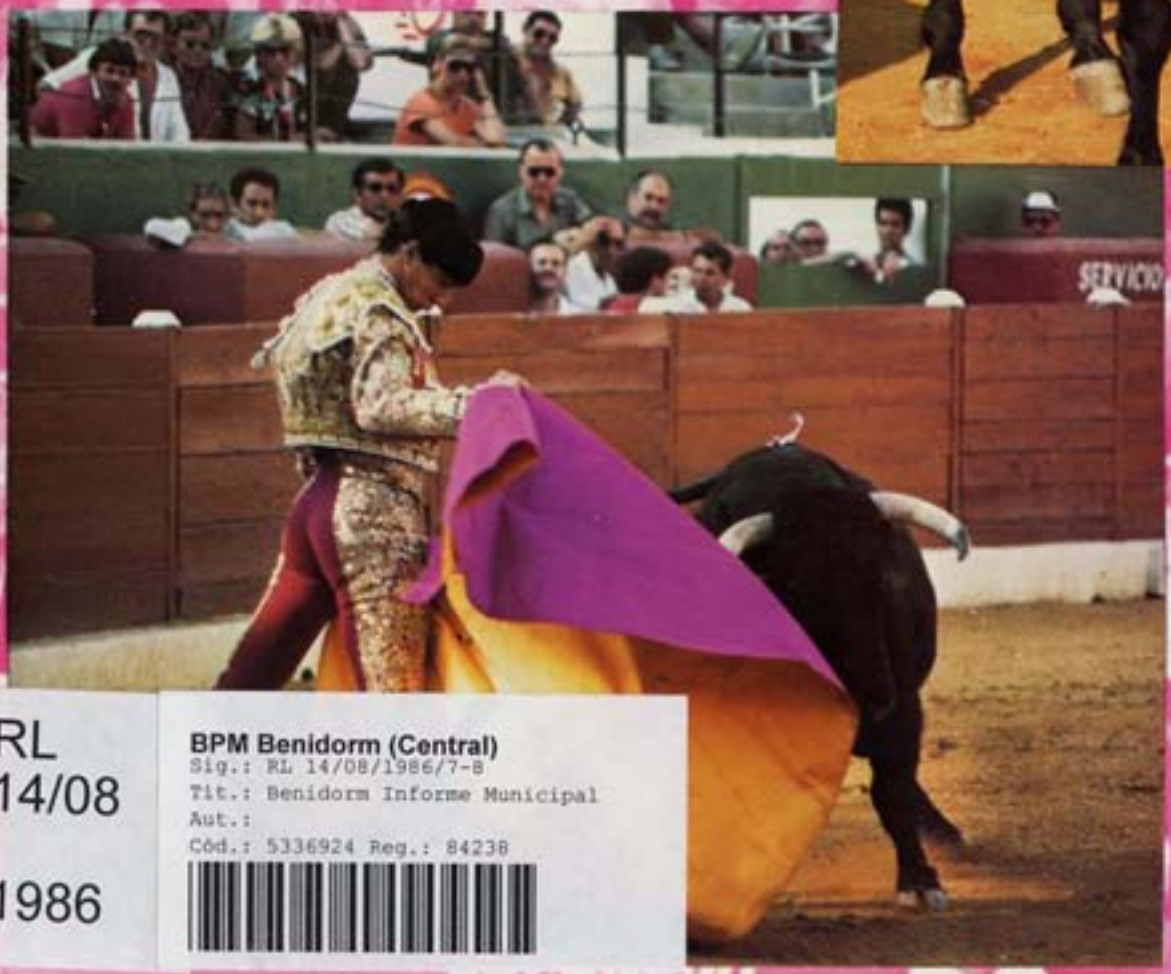

RL
14/08
1986

BPM Benidorm (Central)
Sig.: RL 14/08/1986/7-8
Tit.: Benidorm Informe Municipal
Aut.:
Cód.: 5336924 Reg.: 84238

TELEFONOS UTILES

Ambulancia SOE.	855945
Autobuses	851485
Ayuntamiento	855500
Bernat de Sarriá	854313
Biblioteca	855098
Bomberos	854080
C. I. T. Turismo	856986
Clínica	853850
Comisaría de Policía	855308
Correos	853434
Cruz Roja	855674
Guardia Civil	850330
Hidroeléctrica	850166
Ofic. Información Consumidor	851306
Oxígeno SOE	855945
Policía Municipal	850222
Renfe	852960
Tráfico (Guardia Civil)	854272
Turismo	853224
FARMACIAS	
Mediterráneo / Rincón de Loix	852314
Mediterráneo / Ducado	853197
Playa Levante	850275
Paseo Carretera	854036
Rincón de Loix / P. Park	855297
N-332 (apartamentos Valencia)	851118
N-332 (Clínica)	854109
Alameda	850523
Buen Pastor	854539
Colonia Madrid	850873
La Cala	851976
TAXIS	
N-332 (Autobuses)	853042
Rincón de Loix	853038
Parque de Elche	853039
La Cala	850094
Ruzafa	853040
Plaza Triangular	850091
Radio Taxi	853063
	853708

V CONCURSO DE MAQUETAS NAVALES Y DIORAMAS DE ACTIVIDADES MARINERAS

BASES

1. Se establecerán dos premios: un primer premio de 100.000 pesetas y trofeo, y otro de 50.000 pesetas y trofeo.
2. No habrá límite de obras por concursante.
3. Se puntuará la calidad de los trabajos, la veracidad y su vinculación con los modelos reales utilizados en el Mediterráneo. No se tendrá en cuenta la escala en que estén realizados.
4. Las obras presentadas serán objeto de selección previa por un comité de admisión.
5. El plazo de admisión de las obras finalizará el 29 del próximo mes de octubre. Los premios se fallarán en la segunda semana de noviembre.
6. Las obras premiadas quedarán en posesión del Ayuntamiento de Benidorm para ser incorporadas al patrimonio del futuro Museo de Cultura Popular.
7. El Ayuntamiento de Benidorm no se hará responsable de los desperfectos, robo, incendio u otra clase de accidente que pudiera producirse durante la permanencia de las obras en su poder.
8. La presentación de un trabajo supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Benidorm,
19 de agosto de 1986

BENIDORM
INFORME MUNICIPAL - AÑO II - 7-8

En este número

V Concurso de Maquetas Navales y Dioramas de Actividades Marineras	Pág. 2
El hermanamiento de Le Cannet y Benidorm, toda una sincera expresión de sentimientos	Págs. 3 y 4
Benidorm, capital cultural de la Costa Blanca en verano	Págs. 5 y 6
La ocupación turística	Pág. 7
Promoción en Canadá	Pág. 7
La promoción turística, también en Benidorm	Pág. 8
Nuevo cónsul de Islandia en Benidorm	Pág. 8
Santiago González recibió la primera medalla del Cuerpo	Pág. 9
Benidorm supera los 35.000 habitantes censados	Pág. 9
El Hospital Comarcal, inaugurado oficialmente	Pág. 10
Puesta en marcha de la Clínica «Benidorm»	Pág. 10
Más de cien mil personas en el «Verano Cultural '86»	Pág. 11
Éxito del Curso de Especialización y Dominio de Vehículos	Pág. 12
El Gabinete Psicopedagógico Municipal prepara un plan preventivo para escolares con dificultades	Pág. 12
Anabel Llorca y Gemma Mayor, Reinas Mayor e Infantil de las Fiestas Patronales	Pág. 13
Ocho plataformas colocadas en las playas de Benidorm	Pág. 14
Programa de actividades para la Tercera Edad	Pág. 14
Reina y damas, Fiestas Patronales 1986	Pág. 14
Reina Infantil y damas, Fiestas Patronales 1986	Pág. 14
Se ofreció espectáculo y salió el toro por el chiquero	Págs. 15, 16 y 17
Presentación de los libros editados por el Ayuntamiento de Benidorm: «Ecología, economía y turismo» y «La cultura valenciana, ahir i avui»	Pág. 18
Exposición de grabados sobre «Tirant lo Blanc»	Pág. 18
Se disputó el I Torneo Local de Voleibol Playa	Pág. 19
II Travesía a Nado «Playa del Mal Pas»	Pág. 19
Finalizó la campaña «Deporte Verano '86»	Pág. 20
Uso y disfrute de las instalaciones en verano	Pág. 20
El fútbol volvió por sus fueros en el Trofeo «Villa de Benidorm»	Pág. 20
En breve, pista de atletismo y acondicionamiento del Campo Municipal de Deportes	Pág. 21
Julio y agosto en Benidorm	Págs. 22, 23, 24, 25 y 26
Plan General de Ordenación Urbana	Págs. 27, 28, 29 y 30

En la avenida de Bilbao, apoteosis popular

ABRAZO FRATERNO ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

EL HERMANAMIENTO DE LE CANNET Y BENIDORM, TODA UNA SINCERA EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS

Llegó el momento, en los primeros días de julio, en que se iban a celebrar los actos oficiales que, en Benidorm, testimoniaban el hermanamiento de nuestra villa con la villa francesa de Le Cannet, y que fueron seguidos, no sólo con inusitada expectación, sino incluso con una amplia participación popular, cuando el programa se desarrollaba en las calles y plazas benidormenses.

Todo se inició con la llegada de la representación de Le Cannet, con su alcalde, Pierre Bachelet, al frente, y su visita al Ayuntamiento de la villa, donde nuestro alcalde y corporativos recibieron, agasajaron y otorgaron el título de «Ciudadano de Honor» al mencionado primer mandatario de la ciudad gala. Era el sábado 5 de julio —dato preciso para la historia de este acontecimiento— y, tras un almuerzo de autoridades ofrecido en L'Esclau, la tarde esperaba gozosa para, unos y otros, acompañados por la Unión Musical, trasladarse en pasacalle hasta la avenida de Bilbao, donde un magnífico escenario —virtudes de los servicios técnicos municipales—, aguardaba, para desarrollar en el mismo todo el rito público del hermanamiento, ante una ingente cantidad de público que aplaudió cada uno de los momentos de esta cita de afectos mediterráneos hispano-franceses.

Fuegos artificiales, músicas y sangría «para todo el mundo» daban paso, finalizado este acto en la avenida de Bilbao, para otro, éste de carácter gastronómico, en el parque Aqualand, donde diversas firmas de la hostelería local —merece la pena citar sus

El alcalde de Le Cannet, firmando en el libro de honor

Evaristo Serrano, introductor del acontecimiento

Pierre Bachelet, alcalde de Le Cannet, ciudadano de honor de Benidorm

nombres: Grupo Hoteles Costa Blanca, Hotel Helios, Restaurante La Barca, Restaurante Altona, Hotel Pueblo, Torneo Medieval, Barbacoa Rancho Grande, Hotel Cimbel, Hotel Don Pancho, Mercadona, Benidorm Palace, Miralles, Med Playa, y por supuesto el propio parque—, ofrecieron desinteresadamente, en una leal y ejemplar colaboración, lo mejor de sus cocinas y despensas, a través de un macrobuffet, suficiente para casi mil personas invitadas, Le Cannet-Benidorm, que no sólo disfrutaron de todas esas delicias gastronómicas, sino también de la música de una excelente orquesta y la buena técnica y arte de nuestros pirotécnicos.

Al día siguiente, domingo, hubo para nuestros huéspedes de honor, excursiones, fiestas, demostraciones deportivas y, por la noche, en la sala de fiestas Benidorm Palace, el broche final.

PUNTO Y SEGUIDO

Dentro de unas semanas, será Benidorm quien se traslade a Le Cannet, para vivir la respuesta hospitalaria de esta simbiosis caballeresca, embriagada de afecto y amistad. Quizás haya alguien que se pregunte que para qué. Otros, pondrán en duda la sinceridad del sentimiento puesto a contribución, elemento indispensable ahora más que nunca para la convivencia de los pueblos. No importa. Son los menos, a Dios gracias. Para los enteros, para los hombres y mujeres de futuro y de corazón, brillará con luz espléndida, propia, el recuerdo de estas jornadas y de este feliz hermanamiento respaldado por multitud de benidormenses, suscrito por el alcalde de la villa y la mayoría de la Corporación, que siguió incondicionalmente la iniciativa, ilusión, trabajo y sacrificio de la delegación municipal de relaciones públicas, a cuyo frente se encuentra el teniente de alcalde, Evaristo Serrano.

Aspecto parcial del magnífico escenario de la avenida de Bilbao

Las falleras de Benidorm también homenajearon a Le Cannet

Francia y España

MÁS DE 500 ALUMNOS EN LOS VI CURSOS INTERNACIONALES

BENIDORM, CAPITAL CULTURAL DE LA COSTA BLANCA EN VERANO

Un total de 130 profesores y más de 500 alumnos, distribuidos en 12 cursos, han conformado los Cursos Internacionales de Verano celebrados en Ciudad Patricia del 25 de agosto al 5 de septiembre. Tanto por el fuerte incremento del número de alumnos, como por la duración de los mismos —dos semanas—, estos cursos se han convertido en los de mayor índice de alumnado de los que se celebran en nuestro país, en época estival.

La sesión de apertura contó con la participación del alcalde de Benidorm, Manuel Catalán, acompañado del director de los mismos, Manuel Oliver, y los vicerrectores de la Universidad de Alicante, Emilio Feliu y Ángel Poveda. En su intervención el señor Catalán Chana destacó la consolidación de estos Cursos Internacionales, a lo largo de estos últimos seis años, convirtiéndose en punto de cita obligada por su alta calidad científica. Asimismo, señaló que «existe una imagen estereotipada sobre Benidorm como ciudad en la que todo es ocio y estamos haciendo un gran esfuerzo para incidir en el tema cultural». Un aspecto importante del parlamento fue el referido a la conveniencia de ampliar el curso en una semana más, y la posibilidad de que se celebre en otras épocas del año. Los hechos, tras la celebración de un denso calendario de trabajo, confirman esta necesidad. El otoño o la primavera podrían ser otros tantos puntos de encuentro para celebrar cursos específicos y reforzar aún más la categoría de esta universidad abierta. La VI edición de los Cursos Internacionales de Verano ha sido patrocinada por el Ayuntamiento de Benidorm, Diputación Provincial, y ha contado con la colaboración de Ciudad Patricia y las entidades de ahorro CAAM y CAP. La organización de los mismos corrió a cargo de la Cátedra «Rafael Altamira» de la Universidad de Alicante.

(sigue en la pág. sig.)

El alcalde de Benidorm en el acto de la apertura

El director de los cursos, Manuel Oliver

(Viene de la página anterior)

PACIFISMO, TECNOLOGÍAS AGRARIAS, JUDÍOS EN ESPAÑA

Durante la primera semana se celebraron cuatro cursos dedicados al sindicalismo internacional, las nuevas tecnologías y la producción agraria, movimientos por la paz y el Mediterráneo, y España y los judíos a través de la historia. El número de oradores en cada uno de ellos osciló entre diez y doce, lo que permitía obtener una imagen global y desde diversas perspectivas. Es de destacar la presencia del embajador actual de Israel en España, Samuel Hadas, y sobre todo del más que probable sucesor en el cargo, el hispanista Shalomo Ben Ami, autor de diversas publicaciones sobre los judíos en España, y catedrático de español de la Universidad de Tel Aviv.

En el curso sobre pacifismo intervinieron, entre otros, el noruego Johan Galtung, el italiano Falco Accame, Juan Gutiérrez y Vicenç Fisas. Al calor de este curso se creó en Benidorm la sección española de Paz en el Mediterráneo.

El curso sobre nuevas tecnologías y producción agraria dio pie, entre otros muchos aspectos, para dar a conocer el enorme trabajo desarrollado por el departamento de Química Agrícola de la Universidad de Alicante, en temas tan importantes para nuestra comarca como son los estudios sobre el níspero y la uva de mesa. Por último, el tema del sindicalismo internacional fue abordado por una amplia gama de conferenciantes, que trazaron un completo cuadro del panorama sindical europeo.

OCHO CURSOS EN UNA SEMANA

En la segunda semana de los Cursos Internacionales de Benidorm se realizó un total de ocho cursos, con temáticas tan variadas como la política turística en la CEE, las señas de identidad de pueblos y comarcas, la nueva Ley de Bases de Administración Local, efectos económicos de las nuevas tecnologías, las cárceles en España, la nueva Ley Orgánica de Extranjería, televisión sin fronteras y los procesos de normalización lingüística en el Estado español. Entre los ponentes, cabe destacar al director general de Administración Local, Adolfo Sánchez Morón; el rector de la Universidad de Alicante, Ramón Martín Mateo, en el curso sobre Administración Local; Angel Viñas y Luis Gámir en el de nuevas tecnologías y sus efectos económicos; Carlos García Valdés, Borja Mapelli y Antonio Beristain, en el de las cárceles en España; Aina Moll, directora general de política lingüística de la Generalitat Valenciana; Vicent Pitarch, Mikel Zalbide y Paz Lamela, entre otras personalidades. Enrique Bustamente, la directora general de Medios de Comunicación de la Generalitat, representantes de las televisiones autonómicas y el catedrático de Ciencias de la Información, señor Gómez Reino, en el de televisión sin fronteras, y, por no hacer una lista interminable, José María Perea, Fernando Vera y Alfonsa Denia, en el de la política turística de la CEE.

BATIDOS TODOS LOS *RECORDS*

El acto de clausura sirvió para establecer un completo balance de esta edición de la Universidad de Verano en Benidorm. El director de los Cursos, profesor Oliver Narbona, mostró su satisfacción por el desarrollo de los mismos, la consolidación y el fuerte impulso logrado en la actual edición. Se han batido todos los *records* de asistencia, pasando de los 25 alumnos de los primeros cursos hasta llegar a los 500. «Es hora ya de buscar una ampliación del tiempo de duración de estos cursos, a la vez que se muestra como prioritaria una mayor convivencia entre los propios alumnos y de éstos con los profesores.» Por su parte, el concejal de Cultura, señor Mozo, en representación del alcalde, manifestó su intención de dedicar aún mayores esfuerzos en apoyo a la política cultural, en un municipio turístico como Benidorm, a la vez que se comprometió a seguir publicando nuevos libros sobre los cursos más importantes. El rector de la Universidad de Alicante resaltó la creciente incidencia de estos cursos, «que vienen a ser como una bola de nieve que crece en cada nueva edición». El vicepresidente de la Diputación, señor Mira Perceval, mostró su satisfacción por el desarrollo de los mismos y apuntó como interesante la conexión con la Universidad Menéndez y Pelayo, «pero sin destruir la autonomía de la Cátedra "Rafael Altamira" al organizar los cursos». Finalmente, Salvador Almenara, en representación del honorable Joan Lerma, subrayó la vocación social de los cursos y el interés que despiertan en toda la Comunidad Valenciana.

¿RECIBE USTED REGULARMENTE «INFORME MUNICIPAL?
¿QUIERE SUSCRIBIRSE CON CARACTER GRATUITO?

Puede hacerlo aquí: Ayuntamiento de Benidorm. Gabinete de Prensa

BENIDORM

LA OCUPACIÓN TURÍSTICA

Si bien será al final del año cuando podrán evaluarse los resultados económicos del ejercicio turístico, a nadie se le escapa a estas alturas que para 1986 habrán resultado, a buen seguro, especialmente óptimos, por lo menos en cuanto a Benidorm se refiere.

Algunos altibajos sorprendentes para los menos técnicos en el sector, como el que mayo o junio, proporcionalmente, resultaran mejores que julio, y que los problemas de *over booking* que no aparecieron en agosto, lo hicieran en septiembre, no son sino cuestiones sólo imputables a las estrategias de comercialización de las mayoristas o *tour operators*, por lo que, como antes decíamos, habremos de llegar al 31 de diciembre para decir la última palabra, aunque entre tanto podamos afirmar que al «sonsonete» de algunos, ya tradicional, afirmando que «este turismo no trae ni un duro», o bien «tengo la tienda vacía», «este año no tan bueno», «la ocupación es mediocre», corresponda un «llenazo» impresionante, visto a todas luces y, en lo económico, un aumento escalofriante en el precio de los alquileres de locales comerciales, traspasos, ventas, y sin un solo hotel dispuesto a su venta, a pesar de las muchas firmas inversionistas dispuestas a adquirirlos.

Una excelente ocupación hotelera y extrahotelera durante este verano Benidorm '86, con un turismo europeo al estilo y uso que se tiene en la generalidad de las costas mediterráneas —las mínimas excepciones, confirman la regla—, y que para sí lo quisieran muchos de nuestros competidores, aunque ello no quiera decir en absoluto que, tanto el Servei Municipal de Turisme, como la iniciativa privada, no luchen con denuedo y profesionalidad, en la búsqueda y encuentro de otros mercados, donde los compradores de nuestro producto dispongan de un poder adquisitivo mayor.

Entre tanto, alrededor de un millón de turistas habrán pasado sus vacaciones en Benidorm, sólo durante los meses de julio y agosto, y podríamos afirmar que más de medio millón, por otro lado, nos habrán visitado, pasando en la villa largas horas de asueto, siempre acompañadas de un gasto que, traducido económicamente, es altamente apreciable.

Todo lo cual, no es pura casualidad, sino consecuencia de un trabajo que Benidorm sabe hacer, y lo hace bien. Números cantan.

PROMOCIÓN EN CANADÁ

Entre los días 22 al 27 de septiembre, el Servei Municipal de Turisme ha presentado un programa de promoción turística a realizarse en Canadá —Montreal, Quebec y Toronto—, y que ha tenido en la iniciativa privada un importante impacto, tanto que se han sobrepasado las plazas que en un principio se habían dispuesto, para los profesionales del sector que se esperaba pudieran estar interesados en aquel mercado, y viajar hasta el mismo para presentar su producto e intentar comercializarlo.

La promoción se sustenta en sendos actos, a modo de «workshops», alquilando para ello las instalaciones de los hoteles más adecuados, donde se darán cita los mayoristas, cadenas de agencias de viajes, transportistas, etc., canadienses, disponiendo gratuitamente de las mesas de trabajo correspondientes, como las dispondrán nuestros representantes, a fin de propiciar el mutuo conocimiento, y el espacio y lugar para el trato comercial.

En estas «workshops» habrá, lógicamente, presentaciones generales del producto «Benidorm», audiovisuales, entrega de documentación, etc., y tras las horas de trabajo antes apuntadas, una degustación gastronómica que complemente el encuentro.

LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, TAMBIÉN EN BENIDORM

Evidentemente, la buena promoción de ventas de un producto empieza por cuidar del propio producto, prepararlo con esmero y empaquetarlo adecuadamente, iniciándose su comercialización, precisamente, a través de los más baratos y más eficaces publicistas, cual es el propio público consumidor. Así lo entendió desde un primer momento el Servei Municipal de Turisme y, si bien durante todo el año lo practica en la máxima medida a su alcance, es durante los meses estivales cuando, lejos de las salidas promocionales al exterior, centra toda su actividad en el enriquecimiento de su programa informativo, ampliando, de una a tres, las oficinas de información turística y todas ellas con un horario más extenso de lo habitual y sin que en ninguno de sus mostradores falte una abundante documentación para su cometido.

Las tres oficinas —la permanente en Martínez Alejos y las provisionales en avenida de Europa y avenida de la Marina Española— han cumplido con el fin propuesto de una buena información turística, destinada a más de millón y medio de visitantes y vacacionistas que, sólo en los dos meses de julio y agosto, habrán llegado a nuestra villa y que una buena parte de ellos, directa o indirectamente, la habrán utilizado personalmente en mostrador, o por medio de las muchas publicaciones que ha editado el mencionado Servei Municipal, sin obviar, por supuesto, las atenciones prestadas por teléfono.

Documentación suficiente, personal cualificado, puntos claros de localización y encuentro para demandar la información, son elementos de alto valor promocional, diríamos que primordialmente para una venta de producto turístico, y en Benidorm, sin duda alguna, disponemos de él.

NUEVO CÓNSUL DE ISLANDIA EN BENIDORM

Juan José Campus, director de la agencia de viajes Costa Blanca, ha sido nombrado recientemente cónsul de Islandia en Benidorm, con oficinas en la avenida Mediterráneo, «Casa de las Flores», junto al hotel Don Pancho. El nombramiento viene como consecuencia de las muchas amistades y afectos que nuestro conciudadano tiene granjeados en Islandia y al hecho de que, procedentes de este país, Benidorm recibe desde hace varios años un constante contingente de turistas que, si en número no son muchos, sí es de considerar precisamente esa constancia y fidelidad a nuestra villa, al tiempo que su alto poder adquisitivo, alojándose siempre en hoteles de cuatro estrellas o apartamentos de lujo, previéndose que, en 1987, el aumento de vacacionistas islandeses entre nosotros alcanzará el cincuenta por ciento.

DURANTE LOS ACTOS DEL PATRÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL

SANTIAGO GONZÁLEZ RECIBIÓ LA PRIMERA MEDALLA DEL CUERPO

La Policía Municipal de Benidorm celebró la festividad de su patrono, Santiago Apóstol, con un apretado programa de actos. En el transcurso del mismo, su segundo jefe, Santiago González del Bien, recibió la primera medalla del cuerpo de Benidorm, como homenaje a sus más de veinte años de servicio.

El acto oficial tuvo lugar en la calle Bilbao ante más de un millar de personas y con asistencia de las primeras autoridades civiles y representantes de la Armada, Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía. En primer lugar se pasó revista a los 130 agentes que componen la plantilla, por parte del jefe de la Policía Municipal, Juan Fuertes; alcalde de Benidorm, concejal de Seguridad Ciudadana y resto de autoridades. Seguidamente, Manuel Catalán dirigió unas palabras a los reunidos, en las que destacó la labor de la Policía Municipal: «Ésta, con su actuación crea una imagen determinada y muy importante de nuestra ciudad. Imagen que se llevan nuestros visitantes a sus países de origen». Juan Fuertes resaltó la necesidad de seguir trabajando día a día por el camino emprendido, «ya que nuestra policía está funcionando». Miguel Mozo, concejal de Seguridad Ciudadana, subrayó que todo lo conseguido en este campo «se debe al espíritu de equipo y de superación de todas las fuerzas de seguridad de nuestra ciudad». Posteriormente, se desarrolló la entrega de la primera medalla a Santiago González del Bien, segundo jefe de la Policía Municipal, y distinciones a Sebastián Orias, cabo del Cuerpo Especial de Vigilancia; al agente Fernando Escudero, y al gruista Enrique.

Como colofón se sirvió, en el salón de actos del Ayuntamiento, un vino de honor a los policías municipales y se procedió al reparto de trofeos de las competiciones deportivas. El equipo de fútbol de la Policía Municipal resultó ganador del torneo cuadrangular disputado con los equipos de Bomberos, Guardia Civil y Policía Nacional. Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía obsequió a Miguel Mozo con una placa conmemorativa «por su esfuerzo para mejorar la seguridad ciudadana». Por la tarde hubo una fiesta para los niños, organizada por Festilandia y por la noche, en la discoteca Number One, se desarrolló el final de fiesta.

Nuestras primeras autoridades municipales, revistando las fuerzas

Homenaje a las banderas

Santiago González de Bien

UNA VEZ REVISADO EL PADRÓN

BENIDORM SUPERA LOS 35.000 HABITANTES CENSADOS

De los 24.983 habitantes que se censaron en 1981, se ha pasado, tras la revisión efectuada por el equipo que dirige el sociólogo José Miguel Iribas, a una cifra superior a los 35.800, en 1986, lo que va a suponer, entre otras cosas, que nuestra villa reciba en los próximos cinco años, procedentes del Fondo de Cooperación Municipal, más de trescientos cincuenta millones de pesetas.

En la opinión de Iribas, dimanante del trabajo realizado, son entre mil a mil quinientos los inmigrantes que, cada año, se instalan en Benidorm, villa que ofrece un índice de crecimiento que puede considerarse de extraordinario, generando cada doce meses, al menos, ochocientos puestos de trabajo, y un incremento de población, durante el último lustro, de un 35 por ciento.

Otra conclusión del trabajo realizado, que llama poderosamente la atención, es la que se refiere al censo real de la villa, es decir, gentes que aquí viven y trabajan todo el año, unas censadas y otras no, pero que, en suma, llegan a la cifra de sesenta y cinco mil.

EL HOSPITAL COMARCAL INAUGURADO OFICIALMENTE

El pasado 14 de julio quedaba inaugurado oficialmente el hospital comarcal del Insalud. Al acto asistieron el entonces ministro de Sanidad, Ernest Lluch, acompañado de Joan Lerma; el delegado del Gobierno en nuestra Comunidad, conseller de Sanidad, presidente de la Diputación Provincial, gobernador civil, alcaldes de la comarca y altos cargos del Insalud, entre otras personalidades.

El acto comenzó con el descubrimiento de una placa conmemorativa del hecho y posteriormente, en el repleto salón de actos, se desarrollaron breves parlamentos. Ernest Lluch, en uno de sus últimos actos como ministro del ramo, destacó el esfuerzo realizado durante el último año para subsanar la difícil situación sanitaria que atravesó nuestra comarca en el verano de 1985. Asimismo, resaltó la importancia de una cobertura sanitaria satisfactoria para «atender a la población turística y flotante, que es tan importante y necesaria para nuestra comarca». Por su parte, el presidente de la Generalitat, Joan Lerma, subrayó el hecho de «que el ministro no hará público, por modestia, el no haber querido inaugurar los hospitales de Denia y Villajoyosa-Benidorm, en pleno período electoral, clara demostración de que las cosas han adquirido un sentido de naturalidad y de que no se juega al falso populismo».

PUESTA EN MARCHA DE LA CLÍNICA BENIDORM

La Clínica Benidorm (antigua Virgen de Fátima) abrió de nuevo sus puertas el 20 de julio, tras el cierre ocurrido un año antes. El nuevo centro sanitario ha sido completamente remodelado y dotado de los últimos avances en material sanitario y tiene una capacidad de 57 camas hospitalarias.

Esta clínica privada pertenece a una red de centros sanitarios de gran calidad, ubicados en zonas turísticas como Canarias y Baleares. Dispone de dos quirófanos, unidad de cuidados intensivos, radiología, laboratorio y diversos servicios que entrarán en funcionamiento en los próximos meses. Las obras de acondicionamiento se han prolongado seis meses, una vez adquirida la clínica el pasado mes de febrero por 110 millones de pesetas. La inauguración oficial de la misma se llevará a cabo tras un período de rodaje previo. El director del centro es el doctor Carlos Paz y su puesta en funcionamiento ha generado 45 puestos de trabajo. La Clínica Benidorm no tiene concertación alguna con la Seguridad Social y sí con diversas compañías de asistencia médica de toda España y Europa.

Benidorm ha pasado, en el transcurso de un año, de una cobertura sanitaria crítica a otra cada vez más satisfactoria tras la puesta en marcha del hospital comarcal y de esta clínica.

En los treinta espectáculos que lleva ya organizados la Concejalía de Cultura, la mayoría de ellos en la calle Gambo, y los multitudinarios en la plaza de toros, han participado más de cien mil personas. La calidad de las figuras y grupos (musicales, de danza, teatro y folklore), así como la variedad de estilos (de la zarzuela a la música del Mediterráneo, pasando por el jazz), han constituido uno de los grandes alicientes en el presente verano.

El marco de la calle Gambo, en pleno centro neurálgico de Benidorm, se ha visto desbordado en la mayor parte de las actuaciones por el público, que puede cifrarse en una media de dos mil a dos mil quinientas personas. Las magníficas condiciones acústicas y visuales de este tramo de calle permiten disponer de un escenario casi permanente en la mayor parte del año, en un lugar de gran tránsito. Entre los espectáculos que mayor impacto de público han tenido cabe citar a Lou Donaldson, ballet de Maruja Sánchez y Pedro Marty, Unión Musical de Benidorm, Al Tall, etc.

Paralelamente, en la plaza de toros han tenido lugar recitales memorables a cargo de Ana Belén y Víctor Manuel, ante más de diez mil personas; Antología de la Zarzuela, de José Tamayo; Joan Manuel Serrat y Paco de Lucía.

El programa cultural «Estiu 86» proseguirá hasta el próximo mes de octubre, con recitales poéticos en los que intervendrán Nuria Espert y Rafael Alberti, tres agrupaciones folklóricas (Iota-Bei de Grecia, Ritmia de Cerdeña y la de Els Millars), conciertos de música coral y bandas de música y una actuación del Centro Dramático Benidorm. En resumen, seis meses con un ambicioso programa cultural y un gran esfuerzo por parte de la Concejalía de Cultura, que está logrando que Benidorm, «capital del ocio», lo sea también de la cultura.

ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA

MÁS DE CIEN MIL PERSONAS EN EL VERANO CULTURAL '86

ÉXITO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y DOMINIO DE VEHÍCULOS

Veinte policías municipales han participado en el primer Curso de Especialización y Dominio de Vehículos que se prolongó del 7 al 18 de julio. De los asistentes al curso, trece pertenecían a la dotación municipal de Benidorm, cuatro a la de Villajoyosa y tres a la de Altea. La organización de los mismos corrió a cargo de la Conselleria de Gobernación de la Generalitat y contaba con la colaboración de monitores de la Guardia Civil y RACE.

El día 18 tuvo lugar una espectacular exhibición de coches y motos a cargo de los participantes en los cursos con ejercicios de conducción evitando obstáculos, pruebas todo terreno, virajes bruscos, habilidad, dominio, etc. A estos actos de clausura asistieron el director de los cursos, R. Valls, que es a su vez director general de Interior de la Conselleria de Gobernación; el subsecretario general de Presidencia de la Generalitat, Manuel Prieto; Jaime Santamaría, coordinador general de los cursos, profesorado, etc. Asimismo estuvieron presentes los alcaldes de Villajoyosa y Benidorm, José F. Riquelme y Manuel Catalán Chana, así como el concejal de Seguridad Ciudadana de Benidorm, Miguel Mozo.

Al finalizar las pruebas se procedió a la entrega de los diplomas acreditativos en el Ayuntamiento de Benidorm, del que partió la iniciativa de los cursos que fue presentada y apoyada por la Generalitat. Este curso ha tenido una duración de diez días, impartiéndose treinta horas lectivas (quince para motos y otras tantas para coches). El objetivo perseguido es el de crear un grupo de especialistas en las policías municipales de cada localidad. Dichos cursos tendrán su prolongación en otras ediciones que comenzarán a llevarse a cabo en el mes de septiembre.

Presentación e inauguración del curso

PRESENTACIÓN E INAUGURACIÓN DEL CURSO

EL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL Y SU PLAN PREVENTIVO PARA ESCOLARES CON DIFICULTADES

El Gabinete Psicopedagógico Municipal ha preparado un plan preventivo de actuación encaminado a paliar los problemas de los escolares que presentan dificultades en su aprendizaje. Desde la creación, hace cinco meses, de este gabinete, se ha venido desplegando un completo trabajo de investigación de la situación de los 6.092 niños escolarizados en Benidorm.

Fruto del mismo se ha atendido en este período un total de 53 casos de alumnos que mostraban diversas dificultades en cuanto a su aprendizaje, rendimiento, conducta social o familiar. Para ello se ha realizado un completo seguimiento de estos escolares mediante las pruebas técnicas necesarias, favoreciendo el contacto entre padres y profesores, marcando pautas de seguimiento para los mismos, planes de recuperación escolar, etc.

El informe remitido por el Gabinete Psicopedagógico señala como muy importantes los conflictos derivados del fracaso escolar (con un porcentaje bastante elevado), un creciente número de casos que precisan atención especializada y un mayor apoyo técnico para atender la demanda de los alumnos que acceden a las aulas de educación especial. Como dato significativo se subraya la escasa participación de los padres en materia educativa y la presencia de conflictos sociofamiliares que repercuten negativamente en la escolarización de los niños.

El plan de actuación a realizar el próximo curso escolar comprende a los alumnos de preescolar, ciclo inicial de EGB, aulas de educación especial y alumnos de 8.° curso de EGB. En la celebración del mismo se ha puesto un especial énfasis en dar prioridad a este sector de la población escolar que por su edad, nivel, etc., requiere una asistencia mayor e inmediata.

En otro orden de cosas, los gabinetes psicopedagógicos han sido homologados según decreto aparecido en el BOE del mes de julio, por lo que sus informes tienen idéntica validez que los elaborados por los equipos interprofesionales integrados en los servicios psicopedagógicos escolares.

En un brillante acto público

Anabel Llorca

EN UN BRILLANTE ACTO PÚBLICO

ANABEL LLORCA Y GEMMA MAYOR, REINAS MAYOR E INFANTIL DE LAS FIESTAS PATRONALES

Una gran fiesta popular, con más de mil espectadores, resultó ser el acto de la elección de las reinas mayor e infantil de nuestras fiestas patronales, celebrado en la avenida de Bilbao, el sábado 12 de julio, y que daría como resultado el nombramiento de Anabel Llorca Seguí, de 16 años, estudiante de primero de BUP, como Reina Mayor, y Gemma Mayor Cano, de 7 años, como Reina Infantil.

Para llegar a esas determinaciones, fue necesario que las quince señoritas candidatas al primero de los reinados mencionados emitieran su voto, ante notario, otorgándoselo a la que, entre ellas, opinaban reunía más condiciones para ostentar el título; mientras que en el caso de las pequeñas fue simplemente la suerte, ya que cada una de las trece aspirantes extrajo, de una urna preparada al efecto, una papeleta de las trece que previamente se habían depositado en la misma —diez, con la inscripción «Dama de Honor»; dos, con la de «Primera Dama» y «Segunda Dama», y una, con la de «Reina».

EL ACTO

Sobre las diez de la noche se inició el acto, presentado por Juan Portolés, haciendo subir al escenario, entre aplausos y nostalgias, a las damas y reinas de las fiestas patronales de 1985, para proseguir con las candidatas —todas ellas ya de por sí «Damas de Honor 1986»—, en busca del título de «Reina».

Flores, música, expectación, no poca emoción y, por fin, las pequeñas a la urna para sacar su papeleta, y las mayores a un lugar próximo al escenario para emitir su voto, mientras que damas y reinas del 85 seguían cubriendo de belleza el recinto y a buen seguro recordaban los mismos momentos que ellas vivieron con tanta zozobra como sentimiento un año antes.

Y el fallo: la suerte mediadora para las pequeñas, la votación para las mayores y el cuadro de honor, entre aplausos y vítores, algunas lágrimas de emoción y rubricando todo ello las palabras del presidente de la Comisión de Fiestas, José Calvo; las del teniente de alcalde y concejal de Fiestas, Nicolás Pagés, y por último, las del alcalde de la villa, Manuel Catalán Chana, casi, casi, por lo acertado de su intervención y exaltación festera y ciudadana, mantenedor de este acontecimiento, memorable prolegómeno de las fiestas patronales 1986.

Abrazos, alegrías, y felicitaciones a las nuevas damas y reinas, ya nombradas, pero sin título hasta el momento en que, llegado octubre, sean coronadas y recibidas las bandas acreditativas. Y por fin, en esta noche veraniega, inmensamente llena de luz y esplendor, los fuegos artificiales que daban término al acontecimiento y abrían la puerta, de par en par, al nuevo hito de las fiestas patronales, en nuestro año de gracia, 1986.

Gemma Mayo

REINAS Y DAMAS FIESTAS PATRONALES 1986

Reina
Anabel Llorca Seguí

Primera Dama
Ángela Segura Martínez

Segunda Dama
María Encarnación Ferrándiz García

Damas
Conchita López Rodríguez
Inmaculada Calvillo Homero
María José Benito Bernal
Ana María Mejías García
María Isabel Fuster López
Berta Mónica Notario Aranda
Rosario Soler Pérez
María Gandía Hurtado
Pepamari Fuster Calvo
Montse García Valera
María Dolores Orts Picó

OCHO PLATAFORMAS COLOCADAS EN LAS PLAYAS DE BENIDORM

El equipamiento de nuestras playas se ha visto considerablemente mejorado, tras la colocación en las de Levante y Poniente de ocho plataformas para bañistas, emplazadas a un centenar de metros de la orilla. Dichas plataformas, con unas dimensiones de cuatro por cuatro metros y un coste aproximado de trescientas cincuenta mil pesetas cada una, han causado sensación entre los bañistas.

La idea es ir ampliando su número hasta formar conjuntos de tres plataformas, ya que la utilización de las mismas es enorme durante todo el día. No se han podido realizar otras de mayores dimensiones debido a su gran dificultad para ser transportadas por carretera. Las plataformas han supuesto un nuevo atractivo a la vez que tienen como misión descongestionar de bañistas la orilla. Igualmente se ha conseguido evitar el empleo de las embarcaciones ancladas en el puerto como lugar para darse un chapuzón, al colocarse estas plataformas.

Por otra parte, la Concejalía de Playas está trabajando en diversos proyectos a fin de colocar una serie de toboganes acuáticos y otros juegos que constituyan otros tantos atractivos para los bañistas.

REINA INFANTIL Y DAMAS FIESTAS PATRONALES 1986

Reina Infantil
Gemma Mayor Cano

Primera Dama
Arancha Valero Carratalá

Segunda Dama
María Sufragio Martínez Simarro

Damas
María Teresa Miguel García
Isabel Escobedo Pérez
Irene Maris Llorca
Laura Martínez Antón
Belén Calvo Domenech
Patricia Balaguer Llinares
Lourdes Fuster Maciá
Consuelo Barceló Roselló
María Dolores Berenguer Altarejos
Magdalena Pérez Pascual
Cristina Rocamora Martínez
María Teresa Rostoll Escribano

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA 3.ª EDAD

ORGANIZA: Concejalía Servicios Sociales del Ayuntamiento de Benidorm.

COLABORA: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

- **Jueves, 18 de septiembre.—«Gerontología y Geriatría».** Charla a cargo del doctor don José G. Muñoz Duque, médico geriatra.
- **Jueves, 16 de octubre.—«Sexualidad en la Tercera Edad».** Charla a cargo de don Mariano Vázquez, psicólogo.
- **Jueves, 30 de octubre.—«Recursos sociales para la Tercera Edad».** Charla a cargo de don Alfonso Cerdán, subdirector provincial del INSS, y doña Francis Donoso, asistente social de la Delegación Territorial de Servicios Sociales.
- **Jueves, 13 de noviembre.—«Dietética y nutrición».** Charla a cargo del doctor don José Antonio Carnero Peón.
- **Jueves, 20 de noviembre.—«Educación física en edades avanzadas».** Charla a cargo de don Enrique Márquez, profesor de Educación Física en las «Aulas de la Tercera Edad» de Alicante.

Todas las charlas tendrán lugar a partir de las 19 horas en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, calle Alameda.

SE OFRECIÓ ESPECTÁCULO Y SALIÓ EL TORO POR EL CHIQUERO

Por vez primera en Benidorm, los espectáculos de la Plaza de Toros han sido organizados directamente por el Ayuntamiento, lo que significa decir por el Municipio, como una oferta más de cara al turismo y a los propios vecinos. El esfuerzo realizado ha sido importante. No se trataba tanto de cubrir un expediente, cuanto de prestigiar el coso taurina y culturalmente, sacando en este último caso de la calle Gambo, aquellas atracciones más señeras con necesidad de un marco más amplio, dado su atractivo, permitiendo al mismo tiempo a la organización una cierta amortización del gasto realizado.

Para centralizar esta gestión de la plaza, se nombró un Consejo de Administración de la misma, presidido por el Primer Teniente de Alcalde Angel de la Fuente, Consejo que fue el encargado junto con el gerente nombrado antes, quienes llevaron directamente el peso de la organización y la responsabilidad del resultado. Ese gerente, encargado de confeccionar los carteles de ganaderías y toreros, lo era sólo para los espectáculos taurinos y lo fue Paco Camino, en quien se buscó atracti-

vo y seriedad al mismo tiempo, por lo que su nombre significa en el mundo del toro y las facilidades que ello podía reportar a las contrataciones.

NOCHES DE MÚSICA Y FOLKLORE

Por las noches, se ofrecieron en la Plaza de Toros siete espectáculos musicales, a cual más atrayente, desde los multitudinarios Víctor y Ana, al más clásico «Antología de la Zarzuela», pasando por Joan Manuel Serrat, la siempre bien acogida «Trinca», el rock de «Siniestro Total», «Os Resentidos» y «Carmina Burana», o los espectáculos musicales de Paco de Lucía, Los Chichos y El Fari. Tres de esos espectáculos se realizaron en sábado, dos en miércoles, uno en martes y uno en viernes. Dos de ellos, no obstante la organización antes apuntada, estuvieron gestionados por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento. Y aún hubo un octavo espectáculo que lo fue por cesión del recinto a la Comisión de Fiestas y al Grupo Star.

No puede dudarse del éxito artístico de estos espectáculos, cuyo hito estuvo en las noches de «La Trinca» y Ana y Víctor, y cuyo culmen de público asistente se logró en la noche de actuación de El Fari. Y si en los toros, las entradas tuvieron un precio atractivo, rebajado a popular en las localidades de general, en estos espectáculos musicales, las entradas estaban al alcance de los más escuálidos bolsillos, y así se podía ver a Paco de Lucía por quinientas pesetas o la Antología de la Zarzuela por seiscientas.

LA COSA DEL TORO

Los toros siempre son otra cosa. El privativo mundo tejido alrededor de la «fiesta nacional», hace que la organización de un espectáculo sea mucho más compleja y quede más al albur el éxito artístico. Empezaron evitándose fechas «complicadas» por el movimiento turístico, descabalgando de la idea de los carteles a quienes se subían a la «parra» y en fin, buscando el toro, toro, lo que no es mal principio cuando el que preside la fiesta es él. El recuento de diestros y ganaderías, más que el número de los éxitos de los toreros contabilizado en apéndices cortados, muestran a las claras el resultado. El toro salió por el chiquero y hubo fiesta. En general, las corridas, de importantes «hierros» y con los espadas punteros para su lidia, estuvieron muy bien presentadas, y tuvieron peso y casta... salvo las previstas excepciones. En esto del toro, el empresario cumple con la apariencia y aquí los modos no podían ser mejores. Cuando en el cierre de la temporada, se les daban dos vueltas al ruedo a dos animales de Guardiola, uno de procedencia Villamarta y otro Pedrajas, se estaba poniendo el broche de oro a una temporada, en que la seriedad volvió a presidir, como en los mejores tiemos del coso de Benidorm, la organización de festejos. Atrás quedaban muchos desvelos, mucha picaresca inevitable que la fiesta lleva consigo y algunas salidas de matadores por la puerta grande.

En términos generales, la combinación que resultaba del reto que el Ayuntamiento aceptó en su día para organizar directamente los festejos de la Plaza de Toros, había funcionado. Y el público, que en toda la historia de Benidorm sólo en contadas ocasiones llenó los graderíos de la plaza, respondió, se diga lo que se diga, en un momento en que la fiesta adolece de muchos factores que la minimizan. Hubo espectáculo, porque hubo «toros». Hubo espectáculo porque hubo «artistas», de luces y de «voces». Hubo oferta turística innegable, en la ciudad que ofrece mil y un alicientes a sus visitantes y que no puede adolecer de eso: de descuidar la solemne y ritual fiesta nacional. Porque el rito también estuvo presente, en la mejora de las instalaciones y en las formas de conducir los espectáculos. El aplauso más que el pito, sonó este verano en el coso de Benidorm.

La fenomenal Antología de la Zarzuela

Miguel Bosé

Víctor Manuel y Ana Belén

El Fari

EN EL TRANSCURSO DE LOS CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO

PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS EDITADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

«ECOLOGÍA, ECONOMÍA Y TURISMO» Y «LA CULTURA VALENCIANA AHIR I AVUI»

En el marco de los VI Cursos Internacionales de Verano tuvo lugar la presentación de dos libros, editados por el Ayuntamiento de Benidorm: «Ecología, Economía y Turismo» y «La Cultura Valenciana, ahir y avui», que recogen las conferencias sobre estos temas correspondientes a los cursos de 1984. El acto estuvo presidido por el concejal de Cultura, Miguel Mozo; director de los cursos, Manuel Oliver, y los coordinadores de ambos seminarios, Andrés Pedreño y Rafael Alemany.

Estos libros vienen a inaugurar una línea de publicaciones del Ayuntamiento de Benidorm que, como señaló Miguel Mozo, «son necesarios por el interés y rigor de los temas tratados para todos aquellos que no han tenido la suerte de participar en los cursos». Asimismo destacó el esfuerzo de su concejalía por ofrecer no sólo una gran variedad de espectáculos populares, sino también compaginarlos con el nivel cultural superior de los cursos y la edición de los libros, a fin de acercarlos al público. «Hay que romper imágenes estereotipadas de Benidorm como ciudad sólo de ocio y convertirla también en ciudad cultural.»

El primero de los textos «Ecología, economía y turismo en el Mediterráneo», incluye 10 trabajos que abarcan desde la actividad turística en la Comunidad Valenciana en relación con la capacidad de acogida de su territorio, la planificación del tiempo libre, el paisaje natural y la calidad de las implantaciones turísticas, administración pública y planificación turística, etcétera. Entre los ponentes figuran los profesores Leandro García, del Departamento de Estructura Económica de la Universidad de Valencia; Alonso Vegara, Escuela de Arquitectura de Madrid; Santiago Hernández Martín, director del Instituto Español de Turismo; Alfonsa Denia y Moisés Hidalgo, de la Universidad de Alicante, y José María Perea, director general de Turismo de la Generalitat Valenciana, entre otros.

El segundo libro corresponde a una temática interdisciplinar, como señaló su coordinador, Rafael Alemany, y que se ha dado en titular «La cultura valenciana, ahir i avui». En él se agrupan trabajos de geografía e historia, como el relativo a «Les fronteres valencianes del sud» del que es autor el profesor Roselló Verger, del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia; o el de «Els prevalencians», de Enrique Llobregat. En el segundo apartado se engloban temas sociológicos, de los que resaltaremos por su interés el del director del Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert», el sociólogo José María Tortosa, «País invertebrat, país perplex per a una altra estructura social del País Valencià». Finalmente, en el tercer epígrafe se abordan los temas referentes a lengua, literatura y sociedad. Son cinco textos que estudian desde la «Gènesi del secessionisme idiomàtic valencià» (A. Ferrando), el «Teatre a Alacant durant la guerra civil» (R. Blasco), «La llengua catalana en la cruïlla actual» (V. Pitarch), «Cultura i consciència nacional al País Valencià» (J. Pérez Montaner), así como «Les Illes, avui» (M. Llompart).

En definitiva, dos libros que abordan una problemática apasionante desde muy diversas ópticas, lo que les convierte en textos de obligada consulta para el estudioso de estas dos grandes áreas actuales.

EXPOSICIÓN DE GRABADOS SOBRE «TIRANT LO BLANC»

Una de las exposiciones que mayor interés han despertado ha sido la de los grabados de Manuel Boix sobre «Tirant lo Blanc». La gran calidad de esta muestra itinerante que recoge buena parte de los grabados realizados entre 1977 y 1983 por dicho artista, corre pareja a la categoría del libro que fuera considerado por Cervantes como «el mejor libro del mundo».

La muestra ha permanecido en Benidorm del 15 al 30 de julio y en su inauguración, el profesor de la Universidad de Alicante Rafael Alemany disertó sobre el tema «Modernitat i vigència del Tirant lo Blanc». Es preciso destacar que esta obra cumbre de las letras valencianas ha sido considerada en EE. UU. y Gran Bretaña como libro del año en 1985, gracias a la traducción del hispanista David H. Rosenthal.

VERANO '86

LOS DEPORTES

SE DISPUTÓ EL I TORNEO LOCAL DE VOLEIBOL PLAYA

Como culminación de los cursillos de «voleibol playa» que se han efectuado a lo largo del verano en la playa de Poniente, se organizó el I Torneo Local de Voleibol Playa, aunque en realidad cabe decir que ha tenido un carácter internacional, ya que algunos de los equipos pertenecían a otros países.

El objetivo era el llevar un aire diferente a la playa, darle el atractivo que se merece en verano, la alternativa del sol y de la playa.

Todos participaron y la animación, como puede observarse en la instantánea, fue importante. El resultado, en verdad, fue lo de menos, lo verdaderamente importante era el participar y llegar a la culminación de unos cursillos que han acercado a pequeños y mayores a una disciplina deportiva que, de hecho, es de las más practicadas en todo el mundo.

Sin molestar a nadie, pero con atractivo, todos se lo pasaron bien, disfrutando de un deporte actualmente en alza en nuestras playas.

La cita será el próximo año, como viene siendo natural, en la playa de Poniente, todas las tardes de 6 a 8.

II TRAVESÍA A NADO «PLAYA DEL MAL PAS»

Dentro de la campaña «Deporte para Todos» que ha puesto en marcha la Concejalía Delegada de Deportes del Ayuntamiento Benidorm, no podía faltar la travesía a nado. Una travesía que, aunque no tenga demasiado recorrido, es válida para aquellos que comienzan en el deporte de la natación, o simplemente como culminación de los cursillos que a lo largo de este verano se han preparado. Esto, además de ser una prueba deportiva, sirve, sin duda, para dar ese pequeño aliciente a la playa, junto al divertimiento que lleva consigo.

En la presente edición, se mejoró la organización, empleando un tipo de publicidad más directa y que llegara con mayor facilidad a los que deseaban que esto no se pierda y el mero hecho de la participación.

Tres categorías se dieron cita el día 16 de agosto en la coqueta playa del Mal Pas. Hasta los doce años fue una, de trece a quince la segunda, para finalizar con los absolutos. El recorrido, verdaderamente, no es para asustar a nadie, más bien todo lo contrario. Pero lo cierto es que los participantes se lo pasaron bien y se le dio un aire nuevo a la playa.

FINALIZÓ LA CAMPAÑA «DEPORTE VERANO '86»

Cerca de tres meses ha durado la campaña deportiva organizada por la Concejalía Delegada de Deportes del Ayuntamiento de Benidorm. Más de dos mil niños han estado presentes en los diferentes cursillos de las modalidades que se han presentado.

Este año, de nuevo, la natación, el aprender a nadar, se ha llevado la mayor cantidad de alumnos. Por una parte es completamente normal, ya que en época estival a la mayoría de ellos les apetece estar la mayor parte del tiempo dentro del agua.

Pero no en vano la campaña tenía otras modalidades, como es el caso del tenis, que ha sido una novedad para los que deseaban introducirse en este espectacular deporte. Los cursillos se han llevado a efecto en el Complejo Deportivo de Foietes, donde, y a través de «clinics», se ha puesto en marcha el «inicio al perfeccionamiento».

En resumen, puede decirse que, otro año, el deporte en verano ha sido todo un éxito. Aunque para principios de octubre de nuevo se pondrán en marcha las Escuelas Deportivas Municipales, que van a servir de complemento deportivo del trabajo que se hace a diario en los centros de enseñanza de la ciudad.

Mientras tanto, el Deporte va a más en Benidorm.

USO Y DISFRUTE DE LAS INSTALACIONES EN VERANO

La Concejalía Delegada de Deportes del Ayuntamiento de Benidorm, consciente de ofrecer un servicio adecuado en época estival, ha puesto en marcha, junto a la Comisión de Fiestas Patronales 86, el I Campeonato de Fútbol Sala.

Bajo esta apreciación se han cumplido los objetivos que se marcaron en su momento: primero, se hacen instalaciones, pero hay que encontrar la fórmula para que sean utilizadas por parte de los ciudadanos; segundo, ofrecer un servicio deportivo en época estival —cosa que, por cierto, pocas veces ha sucedido—; por último, y quizá el más importante, buscar —promover— la colaboración de los colectivos existentes en Benidorm, con el fin de conseguir la tan anhelada idea de unir, participar a través del deporte.

Este I Campeonato de Fútbol Sala ha cumplido con los tres puntos básicos del programa «Deporte para Todos». Uso, disfrute y prestación de servicios entre colectivos locales y Concejalía Delegada de Deportes. Pero, eso sí, dos meses donde la cita ha estado presente en el Complejo deportivo de Foietes.

EL FÚTBOL VOLVIÓ POR SUS FUEROS EN EL TROFEO «VILLA DE BENIDORM»

La VII Edición del Trofeo de Fútbol «Villa de Benidorm», tuvo esta edición un aire diferente. Y la diferencia estribaba en poder ver en Benidorm a un equipo brasileño, como fue el caso del América.

Lo cierto es que había que trabajar para poder hacerse con los servicios de este conjunto, pero la gestión efectuada por parte del Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Benidorm, don Vicente Picó, tuvo sus frutos.

No era fácil traer hasta la ciudad a un equipo de estas características, más bien todo lo contrario, pero si lo que se pretende es ofrecer algo nuevo, no ya sólo a los ciudadanos de Benidorm, sino también a aquellos que vienen a visitarnos, hay que estar al pie del cañón y realizar gestiones adecuadas para que esto se cumpla.

Todo un espectáculo lo que se vio sobre el terreno de juego del Campo Municipal de Deportes, donde, además, unos y otros pudieron observar «in situ», las mejoras de acondicionamiento de que está siendo objeto la instalación.

Al final, el equipo representativo de la ciudad, el Benidorm C. D., vencía a los brasileiros por un tanto a cero, la gente se divirtió y el trofeo se quedó en Benidorm.

EN BREVE, PISTA DE ATLETISMO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES

Dos obras largamente esperadas por parte de todos. Sin duda, la construcción de la pista de atletismo va a servir como claro potenciador de este deporte en Benidorm, máxime pensando que varias son las pruebas atléticas que se hacen a lo largo del año —como es el caso de la marathón— que sirven de claro exponente del potencial que puede tener la mencionada instalación. Las características de ésta serán: 400 metros de cuerda, ocho calles y el material será de «tartán». En el centro irá un campo de hierba, que será utilizado para lanzamientos —jabalina, martillo y peso—, aunque podrá ser utilizado, también, para la disputa de encuentros de fútbol, con el fin de evitar la masificación del Campo Municipal de Deportes y lo que esto conlleva.

Además de todo esto será la culminación destacada para la Escuela Municipal de Atletismo. De cara a la inauguración, la Concejalía Delegada de Deportes tiene en mente efectuar un «meeting» para comenzar el uso de una instalación tan deseada.

Si esto sucede con el atletismo, el acondicionamiento del Campo Municipal de Deportes era otra de las obras que deberían hacerse. Se está llevando a cabo, con la política de la Concejalía de Deportes. La famosa «grada de enfrente» será una realidad ciertamente en breve; para este motivo, la Concejalía desea, en la inauguración, efectuar un encuentro entre el equipo representativo de la ciudad y otro importante de la provincia para festejar el acto. La obra se está llevando a cabo entre Parques y Jardines y Deportes. Esta aspiración será una realidad en breve.

ALUMBRADO PÚBLICO

• Se estudia y se dictamina favorablemente por la Comisión Municipal de Urbanismo, la posible *contratación de una empresa privada* que pudiera hacerse cargo del mantenimiento de todo el servicio del alumbrado público.

ASOCIACIONES

• El 29 de julio, el orfebre cordobés Juan Muñoz, entregaba a la *Cofradía Nuestra Señora de la Esperanza y de la Paz*, la corona que éste había realizado para la imagen de la Virgen. Tres kilos de peso, plata de ley, estilo barroco, cinco imperiales con ráfagas rematadas con estrellas y motivos de ángeles chapados en oro, son las características más esenciales de la mencionada corona.

• Superando la recaudación conseguida en otros ejercicios, el *Centro Doble Amor* hace público que, en la fiesta anual celebrada hace unas semanas, lo recaudado se aproxima a los dos millones de pesetas.

• A principios de agosto, se constituye oficialmente la *«Asociación de Discotecas de Benidorm»*, cuya asamblea celebrada al efecto decide adscribirse a la asociación homónima de carácter provincial, y a la estatal, decidiendo al propio tiempo que su junta rectora sea presidida por Francisco Corredera, del grupo Star.

• El domingo 10 de agosto celebra el *Club Náutico* su asamblea general ordinaria, aprobándose la renovación parcial, de la junta directiva que preside Manuel Orts.

• El 22 de agosto, en la Casa del Pueblo, se celebra una reunión explicativa del funcionamiento del nuevo hogar municipal para la *tercera edad*, a punto de inaugurarse, y se informa igualmente de diversas actividades.

CENSO DE HABITANTES

• Terminado hacia finales de julio el *trabajo de reestructuración* del censo de habitantes de Benidorm, que ha dirigido José Miguel Iribas, se observa el aumento del mismo en más de diez mil personas, lo que, de inmediato, significará que nuestra villa reciba anualmente setenta millones de pesetas más, del Fondo de Cooperación Municipal.

CULTURA

• Excepcional ha sido el calificativo que ha merecido para los amantes de la cultura, y público asistente, el *ciclo cultural «Estiu 86»* que se ha desarrollado en la avenida de Gambo, Plaza de Toros, y Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, y que concluirá en septiembre, así como los actos paralelos que se han llevado a efecto con ocasión de los Cursos Internacionales de Verano, todo lo cual es referido más ampliamente en este mismo boletín.

DEPORTES

(Ver páginas 17, 18 y 19.)

Las discotecas ya tienen su asociación

DEPURADORA

• El Ministerio de Obras Públicas, así como el Ayuntamiento de Benidorm, *no han aceptado todavía la recepción oficial* y definitiva de la obra correspondiente a la construcción y funcionamiento de la depuradora de aguas residuales, ya que ésta, no es del todo satisfactoria, mientras que la empresa responsable, se esfuerza en subsanar las deficiencias que aún se detectan.

EDUCACIÓN

• Hasta el día 15 de julio, estuvo abierta la matrícula en la *Escuela Comarcal de Música y Danza*, alcanzándose un altísimo número de alumnos inscritos para el próximo curso.

• La Comisión Municipal de Gobierno, aprobaba a mediados de julio, entre otras aportaciones económicas, una cantidad próxima a los cinco millones de pesetas para posibilitar los *Cursos Internacionales de Verano*, que se imparten por la Universidad de Alicante, en Ciudad Patricia.

• Tras los primeros cuatro meses de funcionamiento del *Gabinete Psicopedagógico Municipal*, se ha comprobado que las primeras necesidades y dificultades más relevantes en la parcela educativa, son un elevado índice de fracaso escolar, y la apreciación, por parte del profesorado, de un amplio número de alumnos que requieren atención especializada.

FIESTAS

• El día 4 de julio, con la proclamación de sus reinas y damas de honor, se iniciaban las *fiestas de San Cristóbal*, en el barrio que lleva su nombre en la villa. Su día grande estuvo cen-

CRÓNICA BREVE DE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO

BENIDORM

trado en el domingo día 6, y a lo largo de las tres jornadas no faltó la música, la pirotecnia, verbenas, concursos, deportes, teatro, y lo que es más importante, una sana y edificante convivencia.

• La elección democrática de las *reinas de las fiestas patronales* de Benidorm, tuvo lugar en la avenida de Bilbao, el sábado 12 de julio, ante una increíble cantidad de público que siguió paso a paso el proceso de la mencionada elección.

• Enormemente populares, y una extraordinaria participación, fueron el denominador común, un año más, de las *fiestas de la Virgen del Carmen*, que tuvieron su gran colofón, con la procesión marítima en honor de la patrona de los marineros.

• El viernes día 25 de julio, celebraba la *Policía Municipal* su fiesta anual en honor de su patrón, San Jaime. Acto religioso, revisión de personal y material, vino de honor, fiesta infantil en Festilandia, y fiesta para mayores, muy concurrida, en la discoteca Number One, con tómbola de regalos, constituyeron esencialmente el programa.

GASTRONOMÍA

• Tradicional y singular la *«taula del bon profit»* del mes de julio que, un año más, se trasladó a la Isla, cumpliendo el ritual de su dedicación más entrañable a los platos y productos de la cocina autóctona, a la par que se rememora y hacen presentes, los recuerdos y raíces benidormenses.

HOMENAJES

• Encuentro grato entre amigos, y por ellos, una magnífica representatividad de la vida benidormense, para homenajear al escultor *Juan de Ávalos*, y *Pedrito Rico*, en Cotton Club, y unas semanas después, al escritor y maestro de periodistas, *Emilio Romero*, en Ciudad Patricia.

PLAYAS

• Se constata que, diariamente, durante el verano, son cerca de *seis toneladas de basura*, las que la brigada de limpieza recoge y retira de las playas.

• Dos millones y medio de pesetas invierte el Ayuntamiento en la construcción de cincuenta *nuevas papeleras* para su instalación en las playas. De bello diseño, y altamente prácticas, constituyen una nueva experiencia que se prevé positiva, y en un futuro recomendable la ampliación del número de las mismas.

• Como positiva ha sido, asimismo, la experiencia relativa a la instalación de *cinco plataformas acuáticas*, constituyendo un nuevo atractivo en nuestras playas.

• Volviendo al tema de la *limpieza de las playas*, cuyo sistema aplicado en Benidorm llama poderosamente la atención de nuestros visitantes, y no pocos municipios turísticos, es de destacar que, el mismo, tiene un gasto anual aproximado a los sesenta millones de pesetas.

• Se construye, y se instala la maquinaria que, desde el fondo del mar, lanzará un impresionante chorro de agua, que, desde la superficie, podrá llegar a una altura próxima a los cincuenta metros. Este *interesante geyser*, se sitúa frente a la punta Canfali, justo enfrente del «Castillo», punto de separación, o encuentro, de las playas de Levante y Poniente, constituyendo un nuevo atractivo en la imagen de la villa.

• Si bien se habla en la Prensa del gasto que supone, anualmente, la limpieza de las playas, también se refiere a *los ingresos que las playas van a producir este año*, y que superarán

Un éxito el ciclo cultural

Fiestas de San Cristóbal: sabor popular

Ya hay reinas para las Fiestas 86

Sentimiento marinero en honor de la Virgen del Carmen

CRÓNICA BREVE DE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO

BENIDORM

los sesenta millones de pesetas, por el alquiler de hamacas y sombrillas.

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

• Según se publica, el «Insalud» atiende en Benidorm, durante el verano, cerca de 150 urgencias en doce horas, lo que hace pensar que, los dos médicos disponibles para dicha labor, son evidentemente pocos, si bien, la inauguración y puesta en funcionamiento de la Residencia Comarcal de la Seguridad Social, así como la Clínica «Benidorm» —antigua «Fátima»—, ha supuesto un sensible y tranquilizador mejoramiento de las disponibilidades sanitarias.

SEGURIDAD CIUDADANA

• Veintisiete *decretos para precintar equipos musicales* firmó la Alcaldía a principios del verano, correspondientes a otras tantas denuncias de vecinos y de la propia inspección municipal, referentes a establecimientos cuyos aparatos, por su alto volumen de sonido, provocaba constantes molestias.

• El 18 de julio, se clausuraba en Benidorm un *cursillo de técnicas de conducción límite*, impartido a veinte policías municipales de Altea, Villajoyosa y Benidorm.

• En el transcurso de los actos del patrón Santiago Apóstol, se impuso la *primera medalla de la Policía Municipal*, para el segundo jefe de la misma, Santiago González de Bien.

• El Ayuntamiento de Benidorm se dirige al Gobierno Civil y Dirección Provincial de Aviación Civil, solicitando que sean prohibidos los vuelos de las *avionetas publicitarias* sobre las playas y zonas pobladas de Benidorm.

• El Parque Comarcal de Bomberos de la Marina Baixa, con sede en Benidorm, recibe *tres nuevos vehículos:* dos camiones cuba, y un furgón de salvamento. El material de que dispone este servicio, se considera como el más moderno y sofisticado del país.

• *Son clausurados treinta y dos establecimientos*, por carecer éstos de Licencia Municipal de Apertura, y en consecuencia, considerarse clandestinos.

La Policía Municipal celebró su fiesta patronal

El alcalde felicitando a Juan de Ávalos

Tan limpias como concurridas

TRÁFICO

• Seis millones de pesetas para la *nueva señalización informativa de la villa*, y algo más de tres millones para la de parques y jardines, son aprobados por la Comisión de Urbanismo, hacia mediados del mes de julio.

• El Ayuntamiento, a través de su delegación de Tráfico, estudia y llega a conocer en pleno verano, tras los medidores corres-

El parque de bomberos, con más material

CRÓNICA BREVE DE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO

BENIDORM

Los marines estadounidenses volvieron a la villa

pondientes, la densidad del *flujo de vehículos*, en horas y lugares límite, a fin de proyectar soluciones de mejoramiento. Anecdóticamente, se señala que, en sólo una hora, pasaron por la Avenida del Mediterráneo, 1.400 vehículos.

TURISMO

• A principios del verano, son presentados los folletos de *vacaciones de invierno* de Horizon y Thomson Holidays —valen como referencia—, y se anuncia la impresionante buena acogida y excelente número de ventas con destino a Benidorm.

• El sábado día 5, epicentro de las jornadas de *hermanamiento Benidorm-Le Cannet*, el alcalde de esta bella ciudad gala, recibe en el Ayuntamiento de nuestra villa, el título de «Ciudadano de Honor». Los referidos actos obtuvieron un notorio éxito de participación, corroborando el pueblo de Benidorm, su afecto a nuestros vecinos mediterráneos.

• A finales del mes de julio, fondea en nuestra bahía el *portaaviones «América»* de la VI Flota de los EEUU, a bordo del cual navegan 4.442 marines y 471 oficiales que, durante varios días, visitan la villa.

• *Una destacada embajada de la República de China*, visita Benidorm, acompañada del director del Instituto Valenciano, celebrando un almuerzo, al que asiste el alcalde de la villa, Manuel Catalán Chana.

• Una *excelente ocupación* de plazas hoteleras y extrahoteleras se comprueba durante los meses de julio y agosto, si bien, son los veinte primeros días de este último mes cuando se llega al «no va más», calculándose que, en el «puente» de la Asuncion, Benidorm podría llegar a un habitat —entre residentes y visitantes— de casi medio millón de personas.

• Se confirma que, hacia finales del mes de septiembre, se celebrará en Benidorm, la *elección de Miss España*.

• Mientas tanto, y a lo largo del mes de agosto, se suceden los concursos de *«Miss Turismo»*, en cuya finalísima de la sala de fiestas «Benidorm Palace», resulta elegida «Miss Turismo Benidorm '86», la holandesa Kari Van Raalte, figurando entre el jurado, el escultor Juan de Ávalos, la pintora Mari Luz Garzón y el escritor y periodista Emilio Romero.

• El Servei Municipal de Turisme, prepara su primera promoción en el exterior,

Benidorm a tope

CRÓNICA BREVE DE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO

BENIDORM

tras el verano, que tendrá como *objetivo Canadá*, en septiembre, a fin de reforzar, y conseguir un mayor contingente de turistas de dicho país, del que nuestra villa ya es receptora.

• Por la Comisión Municipal de Urbanismo se concede autorización previa para la instalación de un *nuevo camping en Benidorm* que estaría situado en la partida de Armanello, sobre una parcela de 30.000 metros cuadrados.

URBANISMO

• Se da a conocer que, durante el pasado mes de junio, se ordenó la *paralización de veinte obras*, todas ellas por carecer de licencia de construcción.

• La Comisión Municipal de Urbanismo aprueba una *nueva ordenación sobre utilización de la vía pública*, en la que se incluye la prohibición de instalación de mesas en aceras de menos de tres metros.

• Se estudia por los servicios jurídicos municipales, la formalización de un Decreto por el que se ordenase el desmantelamiento y *retirada de los locutorios que Telefónica tiene instalados en las playas.*

• Hacia principios de agosto, la Comisión Municipal de Gobierno, adjudica las obras que, por un importe de nueve millones de pesetas, facilitará la *conducción de agua potable de La Almafrá.*

• La aprobación de expropiaciones en *La Aigüera*, y los acuerdos conseguidos con la propiedad del Hotel Rumba, que afectan al mejor planteamiento y desarrollo del parque de dicha avenida, aparecen como los últimos pasos para conseguir los terrenos precisos que vialicen adecuadamente la realización del proyecto.

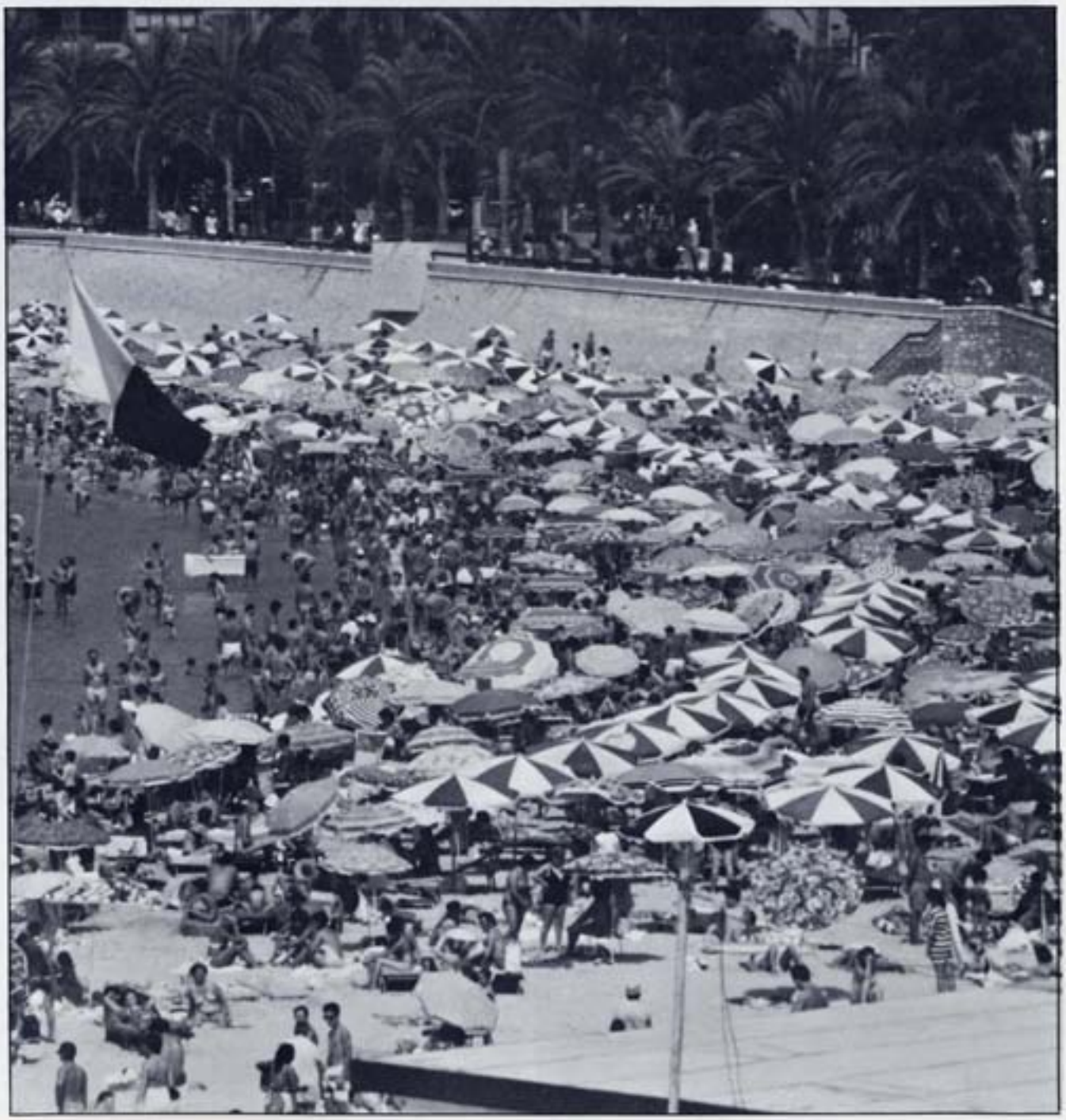

PÁGINAS ESPECIALES

(viene del número anterior)

4. AFECCIONES

4.1. Benidorm y la Comarca

La situación histórica del sistema urbano en la Marina Baja viene definida por una red de poblaciones asentadas por el litoral, unidas por el eje Alicante-Valencia, del que parten ramificaciones hacia el interior. Dividida la provincia en partidos judiciales, queda Benidorm incluido en el de Villajoyosa, que asume el papel de capital en cuanto a prestación administrativa (juzgado, registro de la propiedad) y de servicios comerciales. Hata los años 60, se conservaba la importancia económica y administrativa de las dos cabeceras judiciales, Villajoyosa y Callosa, a pesar de que esta última perdiera importancia al quedar marginada del eje de comunicaciones costero.

Progresivamente Benidorm irá desligándose de la estructura comercial y administrativa de su entorno, conforme crece su propia infraestructura. La ruptura de esas dependencias empieza por lo administrativo (creación de juzgados y registro de la propiedad autónomos) y por lo educativo (con la creación del Instituto de Enseñanza Media y la Formación Profesional) y especialmente se desvincula en el aparato comercial. En esencia Benidorm aparece como un cáncer dentro de la estructura comarcal con carácter autosuficiente (actualmente apenas presta servicios de carácter supramunicipal sino que todos los existentes funcionan para su propio autoconsumo).

Junto al fenómeno de la población, cada ciudad ha ido adquiriendo especializaciones funcionales y económicas. La Vila contiene casi todo el aparato industrial y de almacenaje, actuando también como barrio-dormitorio. Altea se especializa en servicios comerciales de cierto «standing» y acapara las urbanizaciones y equipamientos turísticos de gran lujo (campo de golf, puerto deportivo). Callosa conserva una base agrícola sólida, favorecida por el producto que sus comerciantes sacan de Benidorm. Dentro de este esquema, es evidente que Benidorm se ha especializado en un turismo de masas y en centro fundamental de diversión nocturna y diurna.

Es importante entender que el desarrollo urbanístico de Benidorm no le ha otorgado capitalidad de servicios, sino mera acumulación de aparato comercial, no especializado y turístico, que sirve para dar trabajo pero no servicios a los pueblos limítrofes. El cuadro siguiente da buena prueba de ello, al comprobar que la población laboral que Benidorm atrae desde su entorno (unas 3.500 personas, ligadas a los sectores de servicios y la construcción), es casi siempre mucho mayor que la población a la que Benidorm sirve en la comarca. (Población comarcal servida.)

De alguna forma, la dinámica actual tiende a potenciar ese carácter en cada población, aunque la situación de auténticos barrios-dormitorios en gran medida dependientes de Benidorm, como son La Vila, Altea o Callosa, puede variar con el tiempo, pues parece que existe la tendencia a que Benidorm atraiga residentes trabajadores, en vez de que éstos se ubiquen en poblaciones limítrofes. El cuadro adjunto muestra la variación poblacional, que se decanta claramente hacia Benidorm.

Sin embargo, hay una desarticulación práctica de la comarca con falta de estructuras de coordinación entre los municipios. Sólo existen dos consorcios (Aguas y Bomberos) para prestar estos servicios. Muchos servicios podrían mancomunarse, en cuestiones como depuración de aguas,

basuras, seguridad, etc. La descoordinación comarcal en cuestiones como el urbanismo es bastante evidente, pues cada municipio ha calificado suelo sin atender a las necesidades globales ni a las posibilidades de su desarrollo. Alfaz del Pi, Finestrat y Callosa tienen sus Planes o Normas Subsidiarias en proceso de redacción. La Vila y Altea tienen sus Planes Generales aprobados y adaptados a la Ley del Suelo.

4.2. El planeamiento vigente tras la delimitación del suelo urbano del Real Decreto 16/81

Con la definitiva aprobación de la delimitación del suelo urbano, al amparo del R. D. 16/81, quedó adaptado el planeamiento general al régimen jurídico de la Ley del Suelo de 1975.

Este tipo de adaptación, vía delimitación del suelo, si bien clarifica el régimen aplicable a cada tipo de suelo, deja inalteradas las determinaciones del Plan, que siguen vigentes hasta la definitiva revisión del mismo. La medida adoptada a través del mecanismo del R. D. 16/1981, de carácter meramente transitorio, puso fin a una época de extraña indeterminación en la que nos encontrábamos con una Ley del Suelo vigente desde 1975 y un Plan de 1955 que, pese a su radical modificación de 1963, nunca habría cabido ni siquiera dentro de los esquemas reglados por la Ley del Suelo de 1956.

Veamos, pues, lo que sigue en vigor como resultado de las distintas etapas de modificaciones:

a) Pervivencia de las alineaciones de 1955: El primitivo Plan de 1955 abarcaba únicamente el Casco Antiguo, el Ensanche del Casco y los Ensanches de Playa de Levante y Poniente. Se circunscribía a un ámbito en el cual se marcaban trazado de calles y alineaciones. Las ordenanzas de este Plan fueron paulatinamente modificadas (1958, 1961, 1962), hasta que en 1963 se acomete un nuevo texto de las ordenanzas que implica un refundido de las modificaciones anteriores, que habían sido tan drásticas que ya nada quedaba del texto primitivo. Con ello ha de quedar claro que el viario marcado en el año 55 permanece en vigor aun cuando la situación respecto a la edificabilidad de suelo y las ordenanzas hayan cambiado.

Al margen de los terrenos calificados por este Plan surgen núcleos de edificación tales como la Colonia de Madrid, que será absorbida por las ampliaciones de 1963.

b) El Plan de 1963: Supuso, respecto al anterior, calificar nuevas zonas urbanas, añadiendo en diversas etapas la parte norte de la Carretera de Circunvalación, las zonas de tolerancia industrial y la subzona «C». Por la técnica seguida por el Plan, las ordenanzas asignan únicamente volumetría, parcela mínima, etc., pero no las alineaciones, de modo que fue preciso desarrollar estas nuevas zonas mediante proyectos parciales de alineaciones: zona de tolerancia industrial junto al ferrocarril (1963), alineaciones Norte Colonia Madrid (1963), alineaciones Este Carretera de Pego (1963), alineaciones zona exterior del Castillo (1964), alineaciones subzona «C», quedando más o menos definido el contenido concreto de las zonas incorporadas al Plan. Quedaron y siguen quedando por definir las alineaciones de la zona de tolerancia industrial del Almafrá, que no han llegado a tramitarse nunca.

El resto del suelo del término municipal pasaba a ser calificado como «zona exterior», que no tenía un equivalente exacto ni bien definido con el «suelo rústico» de la Ley del 56, ya que junto a la limitación de no poder edificar con parcela inferior a 5.000 metros, se dejaba la posibilidad de construir urbanizaciones de iniciativa particular con tal de contar con más de 50.000 metros cuadrados; en otras palabras: no se señalaban zonas concretas para la construcción de estas urbanizaciones, cuestión que se dejaba al libre albedrío de los promotores.

De todas maneras, con esa disposición sobre las urbanizaciones en zona exterior se legalizaban «de facto» tres de ellas: las urbanizaciones «Barrina Norte» (1960), «El Planet» (1961) y «Barrina Sur» (1962), dándose pie a la promoción de algunas otras: «Condal» (1965-74), «Coblanca» (1968), «Barceló» (1967), «Alsa» (1972), «L'Almafrá» (1975). Como es lógico, cada una de ellas aportaba sus alineaciones y sus ordenanzas específicas, aún en vigor.

c) Las sucesivas modificaciones al Plan de 1963: El texto que ha llegado a nuestros días contiene un abundante parcheado (1964, 1965, 1966, 1967, 1968) con cambios y retoques en la zonificación y al-

gunos añadidos que trataron de ir readaptando situaciones concretas, hasta configurar la zonificación y las ordenanzas definitivas, que apenas han sufrido variación desde el año 68, salvo de 1983 destinada a suprimir pluses de edificabilidad en hoteles y eliminar la posibilidad de construcción de más urbanizaciones en zona exterior. En todo caso, hemos de mencionar una ordenanza de 1977, reguladora de los usos de los espacios libres de edificación exenta que vino a modificar el concepto de espacio libre según quedaba definido en 1963.

Aunque no sean propiamente modificaciones del Plan, se han venido aprobando desde antiguo proyectos de apertura de «calles particulares», que han servido tanto para parcelar en manzanas muy amplias en subzona «C» (urbanización «Rocas Blancas», «La Creu») como para reagrupar volúmenes en Casco Urbano. Con el mismo propósito de parcelar suelo en manzanas excesivamente grandes se han definido alineaciones en la misma subzona «C» a través de Estudios de Detalle (Otto de Habsburgo, 1982; Guy Panorama, 1983).

d) Las modificaciones más recientes del Plan General, la aparición de nuevas categorías de suelo: Es conocido que el Plan no contemplaba ningún tipo de calificación específica para los equipamientos, por lo que se han tenido que realizar dos modificaciones bastante importantes. La primera de ellas se refiere al Plan Especial de Equipamiento Comunitario de 1967, que recalificaba tanto algunas parcelas de la zona exterior como del Casco Urbano para destinarlas a zonas escolares y deportivas. Igualmente, otra modificación afectaría a la zona de L'Aigüera, que sería recalificada en 1982 como Zona Verde desarrollada posteriormente por el Plan Especial de 1984.

Otras últimas modificaciones afectan a una manzana de la Avenida de Europa recalificada como equipamiento administrativo con una modificación del Plan de 1985. En última instancia, aun fuera de los terrenos calificados por el Plan, cabe recoger la construcción del Parque Recreativo «Acualandia», construido en las laderas de Sierra Helada en suelo no urbanizable, al amparo de una declaración de interés público y social.

(continuará en el próximo número)

DIRECTORIO
TOUR OPERATOR

(viene del número anterior)

Nur	Iberia
Omnium Tours	Ultramar Express
Palace Tours	Intersol
Sylvae	Alameda
Sunair	Viajes de la Luz
Succestour	Flet
Sunjets	Logitur
Sunshine	Barceló
Sunsnacks	Ultramar Express
Transair	Barceló
Vanhove Tours	Servigroup
Voyages Beco	Costablanca
Voyages International	Barceló
V. T. B.	Celimar

CANADÁ

Ciao Tours	Ecuador
Provac	Euromar

CHECOSLOVAQUIA

Cedok	Ultramar Express

DINAMARCA

Spies	Benitours
Málaga Expressen	Servigroup

ESPAÑA

Arena	Olimpia
Ava	Costablanca-Astoria
Azor	Altamira
Barceló	Barceló
Cantábrico Tour	Altamira
Cemo	Olimpia
Circuitos Tornado	Altamira
Dédalo	Olimpia
El Corte Inglés	Barceló
Ecuador	Ecuador
Eroski Bidaiak	Astoria-Olimpia
Eurojet	Olimpia
Eurotour	Meliá
Express Tour	Altamira
Fergatours	Ideal Tours
Golden Tours	Barceló
Herberturis	Ideal Tours
Herritour	Herritour
Iberosol	Altamira/Astoria
Íñigo Tours	Monterrey
Juliá Tours	Ideal Tours
Latitudes	Barceló
Litoral Tours	Altamira
Marsol	Meliá
Mini Tours	Ideal Tours
España Mundial	Costablanca
Ovac (Sevilla)	Barceló
Pautours	Alameda
Principado	Reysol
Puente Azul	Barceló
Pullmantur	Altamira
Rhodasol	Barceló-Costablanca
River Tour	Alameda
Ronda	Ideal Tours
Rutas Sol	Astoria
Salduba	Altamira
Samatours	Ideal Tours
T. E. P.	T. E. P.
Tiempo Libre	Tiempo Libre
Transrutas	Costablanca
Trapsatour	Ideal Tours
Trotamundos	Olimpia
Turimar	Olimpia
Viajes Alhambra	Alameda

FRANCIA

ATC	Ultramar Express
B. P.	Meliá
Colle	Barceló
Eurotour	Meliá
Iberotours	Intersol
Fram	Servigroup
Lagrange	Astoria
LIV	Astoria
Mil Tours	Euromar
Plein Sud	Costablanca
Sunair	Viajes de la Luz
Tour Europa France	Ultramar Express
Voyages Ibérica	Viajes Pemar

GRAN BRETAÑA

Airtours	Alameda
Arrowsmith	Meliá
Best Travel	Ultramar Express

continuará

BENIDORM

INFORME MUNICIPAL, AÑO II, 7-8

EDITA: GABINETE DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
JULIO-AGOSTO DE 1986

Dirección: COQUE BARCELÓ ALEGRE
Coordinación y maquetación: CRINTUR
Fotografías: CÉSAR, PERLES y ALBERTO GODOY

SUSCRIPCIONES GRATUITAS, SOLICITÁNDOLO EN EL GABINETE DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO

Imprime: GRÁFICAS ESQUERDO
Fotocomposición: ESPAGRAFIC
DEPÓSITO LEGAL: A-144/1985

ENCUENTROS con la TERCERA EDAD Curso 86-87 Primera fase

GENERALITAT VALENCIANA - Consellería de Trabajo y Seguridad Social
Jefatura de Area de Servicios Sociales.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE - Obra Social y Cultural.

en el Aula Municipal Bernat de Sarriá, Benidorm.

PROGRAMA (todos los actos a las 5 de la tarde)
SEPTIEMBRE de 1986 a ENERO de 1987

24 DE SEPTIEMBRE (Ciudad Patricia)

Actuación del **Orfeón «Mare Nostrum»**, de las Aulas de la Tercera Edad de Alicante. Dirigido por don Juan Fabá Segarra.

7 DE OCTUBRE

«Manos hábiles», conferencia sobre la temática de los trabajos manuales y sus posibilidades en la Tercera Edad. A cargo de don Luis Redondo.

Esquema de la conferencia:

- ¿Qué es el macramé?
- ¿Cómo nació y cómo se transmite su práctica?
- Evolución del trabajo del macramé.
- Tipos de trabajo que se pueden realizar.
- Trabajos en cuerda, tapiz, etc.
- Demostración práctica.
- Exposición práctica.

21, 22 y 23 DE OCTUBRE

Ciclo cinematográfico **«Tres films en busca de la paz»**. Una aportación de la Filmoteca CAJALICANTE, con motivo del «Año Internacional de la Paz».

- **«Soldado azul»**.—Una desmitificación del *western* tradicional, en la que los indios no resultan ser los malos de la película y donde la historia de amor entre el soldado superviviente, fiel cumplidor de sus reglamentos y seguidor de sus convicciones, y la vitalista Candice Bergen contrapone a la guerra y altos ideales la realidad de los sentimientos humanos de supervivencia y paz.
- **«El último valle»**.—Excelente película histórica donde se recoge el ambiente de la Europa medieval durante la guerra de los treinta años, en la que los católicos y protestantes dejaron asolado al Viejo Continente. A la extraordinaria interpretación de los actores del reparto, hay que añadir el carácter simbólico que poseen, lo que da a la película, amén de ser un canto a la paz, un aire «tipo Bergman» que no hace sino subrayar la calidad indiscutible que tiene este film.
- **«El hombre tranquilo»**.—Una de las mejores películas del mítico director norteamericano John Ford, sin duda alguna, de obligatoria visión para todos los amantes del buen cine. El tiempo transcurrido desde su realización no hace sino confirmar el valor de este film clásico ya en la historia del cine. Ford, con sus actores preferidos, se traslada a Irlanda para contarnos esta historia en la que se encuentran las claves de su quehacer cinematográfico. Steven Spielberg homenajeó a este film y a su director haciendo que la película que E.T. viera en el televisor fuera precisamente «El hombre tranquilo».

8 DE NOVIEMBRE (En Ciudad Patricia)

Gran Recital Lírico de Zarzuela.

28 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE

Ciclo de audiovisuales **«Tres Parques Nacionales»**. Una panorámica a través de los montajes audiovisuales de Manuel Vicedo Martínez, sobre tres lugares españoles en los que la Naturaleza queda a salvo de los niveles de contaminación que nos rodean.

- **Primera sesión.**—Parque Nacional de Ordesa.
- **Segunda sesión.**—Parque Nacional de Doñana.
- **Tercera sesión.**—Parque Nacional de las Cañadas del Teide.

El esquema general de cada proyección se ha dividido en cinco capítulos:

1.° **Aspecto histórico.**—Sirve de introducción, situando la zona geográficamente, estableciendo el carácter legal de su protección y refiriendo los datos históricos más significativos del lugar.

2.° **El medio físico.**—Se muestra y describe el aspecto geográfico del parque, destacando su extensión, relieve, hidrografía, si la hay, climatología, geología y demás datos de interés de este tipo.

3.° **El medio biológico: Flora.**—Se describen las asociaciones vegetales más características y se enseñan algunas de las especies arbóreas más frecuentes, así como una muestra de la flora más representativa del lugar, con los endemismos, si los hay.

4.° **El medio biológico: Fauna.**—Se muestran las especies animales más frecuentes de cada clase entre los vertebrados, y una pequeña muestra de los invertebrados, estableciendo las posibles relaciones ecológicas entre todos ellos y el medio.

5.° **Aspecto turístico.**—Se muestran los servicios de que dispone el parque, así como los accesos, zonas de acampada, refugios y demás, para terminar recorriendo un poco los alrededores que puedan ofrecer algún interés turístico.

16 DE DICIEMBRE (En Ciudad Patricia)

Actuación del Grupo de Teatro del Hogar del Pensionista «Parque de Galicia» de Alicante, con la representación de la obra **«La comedia del honor»**, de Alejandro Maristagny. Dirigido por don José Pascual.

14, 16, 19 Y 20 DE ENERO

Ciclo de audiovisuales **«Tres Maestros de la Pintura Española»**. Conferencia-coloquio a cargo de don Juan Cantó Rubio, doctor en Filosofía y Letras y director del Seminario de Historia del Arte de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

SEPARATA

BENIDORM

informe municipal - año II - 7-8

EDITA GABINETE de PRENSA del AYUNTAMIENTO - JULIO-AGOSTO de 1986

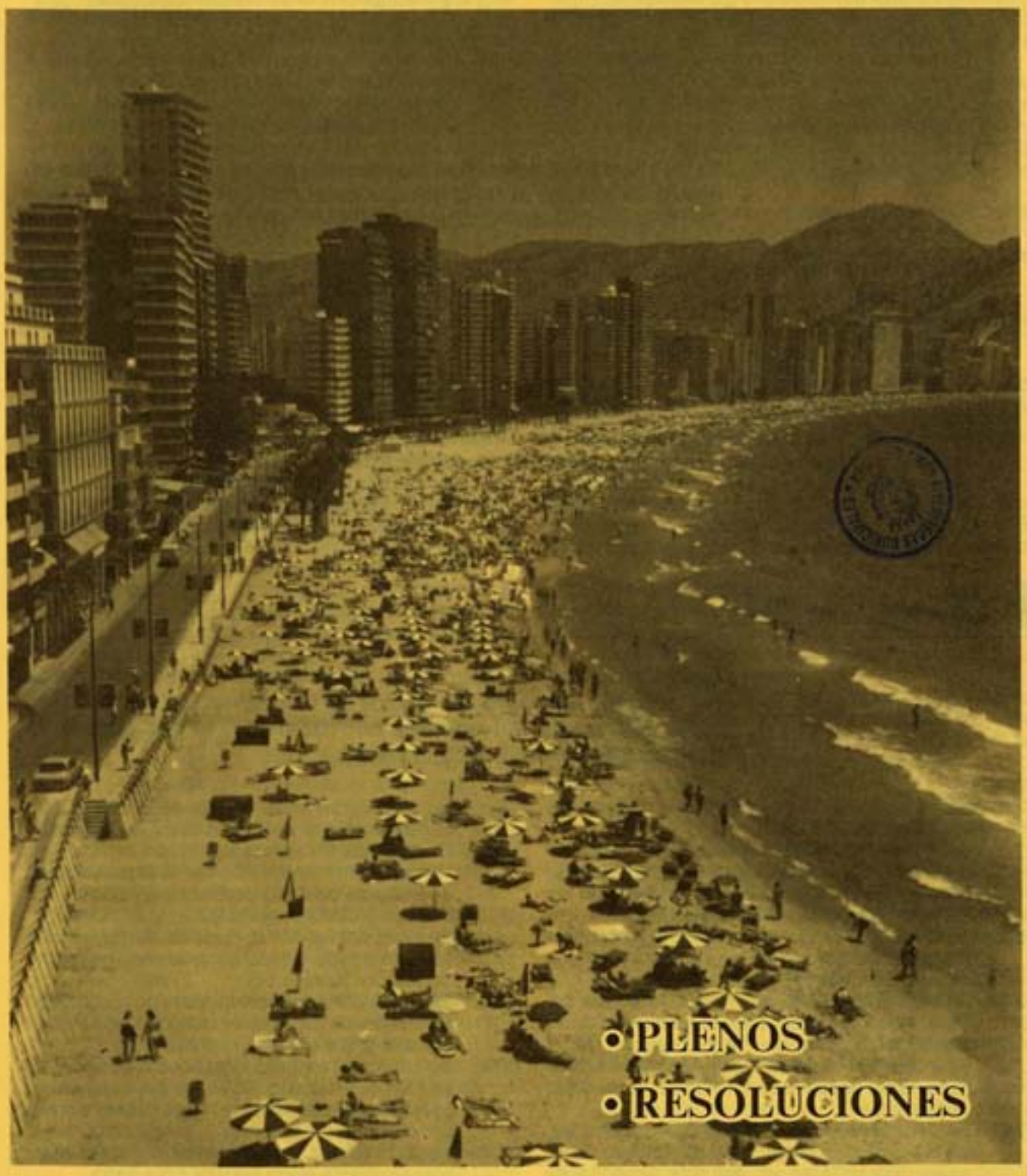

Plenos

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día quince de julio de 1986.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 30-6-1986.
2. Se anuló la Ordenanza vigente que rige la exacción de las contribuciones especiales.
3. Se acordó imponer contribuciones especiales en cuantía de pesetas 136.402.767, en carretera de circunvalación.
4. Se aprobó nueva Ordenanza de contribuciones especiales según Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
5. A moción del señor Alcalde, se acordó disolver Comisión Rectora Guardería Infantil «Casa Marco», integrando el personal a la plantilla municipal.
6. A moción Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana, se homologaron retribuciones personales Parque de Bomberos.
7. Se aprobaron 33 bases para provisión en propiedad plazas vacantes plantilla orgánica municipal.
8. Se aprobó el convenio de relaciones laborales con el personal municipal.
9. Se ratificaron acuerdos-resoluciones de la Comisión de Gobierno.
10. Se solicitó subvención guardería infantil a moción del Sr. Concejal de Educación.
11. Se aceptó subvención Consellería Obras Públicas para depósito aguas potables.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 15-7-86.
2. Se dio cuenta de informe de Secretaría sobre la normativa que regula las concesiones de Administraciones de Loterías, quedando enterada la Corporación.
3. Se dio cuenta de certificaciones de Secretaría sobre informes a emitir por el Ayuntamiento en la tramitación de concesiones de Administraciones de Loterías, así como sobre incompatibilidades de los miembros de la Corporación en la concesión de dichas Administraciones.
4. Se aprobó constituir comisión sobre aclaración expedientes peticionarios de Benidorm al último concurso de Administraciones de Loterías.
5. Se efectuaron diversas valoraciones sobre manifestaciones aparecidas acerca de las concesiones provisionales de Administraciones de Loterías en Benidorm.
6. Se acordó que por los Servicios Jurídicos se emita informe sobre posibles responsabilidades por lo manifestado al respecto y referido a Benidorm sobre las concesiones provisionales de Administraciones de Loterías.

Resoluciones

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 27-6-86.

2.1. Se concedió licencia a don Jesús Mas Tomás, en representación de Comunidad de Bienes Mas, para cubrir de lona-toldo en edificio Principado los locales 2 y 7.

2.2. Se concedió licencia a don Diego Lloréns Forna, para construir caseta de aperos de labranza en Partida Foya Manera.

2.3. Se concedió licencia a doña María Pilar barrera Arroyo para ocupación y reforma de vivienda unifamiliar en Pla de Bayo n.º 7.

2.4. Se concedió licencia a don Manuel Fernández García para instalar toldo en local Casa de Asturias.

2.5. Se denegó licencia a don Per Nordlund Balestrine, para construcción de edificio de locales comerciales en Avenida Amedlla de Mar.

3.1. Se desestimó instancia de doña Pilar Quinto Llorente por ser competencia de la Mutualidad de Funcionarios.

3.2. Se aprobaron reducción tarifa tasa recogida de basuras de Antonio García Martínez y se denegó a doña Ángela Berenguer Aznar.

3.4. Se concedió a doña Guadalupe Fernández Molano ayuda equivalente a dos mensualidades por jubilación.

3.5. Se desestimó solicitud de don Francisco Bernabeu en representación de la CAPA sobre exención tasa apertura oficina.

3.6. Se estimó el recurso interpuesto por don José Manuel Navarro Pérez de Arenaza en representación de Hoteles Agrupados, contra providencia de apremio.

3.7. Se autorizó a don Jesús Martínez Rodríguez aplazamiento pago cuotas plus valía.

3.8. Se estimó la solicitud de doña Petra Barran-

co Sánchez con devolución de 6.000 ptas ocupación vía pública año 1986.

4.1. Se estimó moción de don Evaristo Serrano, aprobando un gasto de 2.234.000 pesetas para los actos de hermanamiento de Le Cannet.

4.2. Se estimó moción de don Blas Candela y se aprobó un gasto de 941.967 pesetas para construcción de cuatro aulas de preescolar.

4.3. Se estimó moción de don Blas Candela aprobando una gasto de 11.811.046 pesetas para isntalaciones escolares.

4.4. Se estimó moción de don Blas Candela y se aprobó un gasto de 97.600 pesetas para reforma foso en colegio Maestre Gaspar López.

4.5. Se estimó moción de don Blas Candela y se aprobó un gasto de 4.509.122 pesetas para isntalaciones deportivas colegio Gabriel Miró.

4.6. Se estimó moción de don Blas Candela y se aprobó un gasto de 10.732.439 pesetas para el Complejo Escolar de Foletes.

4.7. Se estimó moción de don Blas Candela aprobando un gasto de 456.000 pesetas para la Campaña de Tiempo Libre Juvenil.

4.8. Se estimó moción de don Blas Candela aprobando un gasto de 1.000.000 de pesetas para colegios y bibliotecas municipales.

4.9. Se estimó moción de don Miguel Mozo aprobando un gasto de 50.000 pesetas para actividades deportivas de la Policía Municipal.

4.10. Se estimó moción de don Tomás Orts Pérez aprobando un gasto de 2.867.200 pesetas para plantaciones en las playas.

4.11. Se estimó moción de don Vicente Picó aprobando un gasto de 20.496.797 pesetas para mejoras campo de fútbol municipal.

4.12. Se aprobó moción de don Vicente Picó, aprobando un gasto de 150.000 pesetas para actos de concentración internacional de motocicletas.

5.1. Se aprobó relación de gastos n.º 22 por 5.101.755 pesetas.

5.2. Se aprobó gasto por importe de 10.846.065 pesetas a favor de Hidroeléctrica Española por consumo mes de mayo.

5.3. Se aprobó relación de varios gastos por importe de 1.522.266 pesetas.

6.1. Se aprobó certificación número 2 por importe de 3.308.320 pesetas a la empresa Julio Amaro por las obras Iluminación Colonia Madrid, fase II.

6.2. Se aprobó certificación para pago expropiación forzosa obras aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de las Fuentes de El Algar para abastecimiento agua pueblos de la Marina Baja por importe de 132.053 pesetas.

7.1. Se aprobaron gratificaciones especiales personal por importe de 176.000 pesetas.

8. Se aprobaron 9 liquidaciones por tasa apertura establecimientos.

9. Se acordó felicitar al personal municipal colaborador en el Referéndum y Elecciones Generales.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día once de julio de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 4-7-86.

2.1. Se concedió a D. José Mestre Tasa licencia de obra para reforma del Hotel Mesana.

2.2. Se autoriza a la Compañía Telefónica Nacional de España, para realizar, en principio, solamente las obras de las peticiones números 54, 47, 50, 53 y 51.

2.3. Conceder a D. Francisco Gómez López y otro licencia para construcción de edificio de 16 viviendas unifamiliares adosadas en Partida La Torreta.

2.4. Se concede a D. Antonio Olivares Lucas la transmisión a terceros de la explotación de espacios acotados en las playas.

2.5. Se autoriza al parque acuático Aqualand para construir una conducción de 1.500 metros de longitud para verter las aguas de las piscinas al mar.

2.6. Se denegó licencia de obras a D. Said Salem Chaddad y otro para construcción de edificio en subzona C Ciudad Jardín Rincón de Loix.

2.7. Se concedió licencia a Dña. M.ª Josefa Rodríguez Escrivá para ocupación de licencia unifamiliar en Ciudad Jardín, subzona C.

2.8. Se concedió a D. Román Soala-Vera Romero licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en parcela n.º 5 de la Urbanización Almafrá.

2.9. Se dio cuenta de sentencia número 464/86 de 26 de junio de la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia sobre recurso interpuesto por «Bepromosa», designando a D. José Luis Martínez Morales para su personación.

3. Se aprobó moción de D. Nicolás Pagés Baldó, Concejal Delegado de Aforos y Aguas, y se contrajo un gasto de 2.500.000 para adquisición grupo electrógeno estación elevadora de La Cala.

3.1. Se estimó moción de D. Vicente Picó Pérez, Concez, Concejal Delegado de Cultura, y se aprobó un gasto de 4.750.000 ptas. para los cursos internacionales de Benidorm.

3.2. Se aprobó moción de D. Vicente Picó Pérez, Concejal Delegado de Deportes, y se aprobó un gasto de 6.001.369 ptas. para mejoras situación piscina en Mercasa.

3.3. Se estimó moción de Dña. Julia Bou Bernabeu, Concejal Delegada de Sanidad, y se aprobó un gasto de 216.800 ptas. para la campaña de vacunación antirrábica perros Sociedad Protectora de Animales.

3.4. Se estimó moción de D. Nicolás Pagés Baldó, Concejal Delegado de Servicios Técnicos, y se aprobó un gasto de 9.306.979 ptas. para ramales de suministro de agua potable Almafrá.

3.5. Se estimó moción y se aprobó un gasto de 3.000.000 de ptas. de D. Vicente Picó Pérez, Concejal Delegado de Deportes, para el IV Marathón Internacional de Benidorm.

3.6. Se estimó moción de Dña. Julia Bou Bernabeu, Concejal Delegada de Sanidad y Servi-

cios Sociales, y se aprobó un gasto de 1.637.970 ptas para ayuda a domicilio.

4.1 al 34. Se estimaron 34 instancias para pago de exacciones municipales.

5.1. Se aprobó certificación n.° 2 en favor de la empresa Aliblanca por obras jardinerías y mejoras nuevo cementerio e importe de 1.023.186 ptas.

5.2. Se aprobó certificación n.° en favor de la empresa Aliblanca por obras construcción de nichos en el cementerio municipal nuevo, e importe de 2.271.483 ptas.

5.3. Se aprobó certificación n.° 3 en favor de la empresa «Tractores y Obras Alvado Beneyto» por obras «Dos campos de fútbol en solar Avda. de Europa» en importe de 4.014.974 pesetas.

5.4. Se aprobó justiprecio en favor del MOPU por las obras «T1-A-361. Variante de Benidorm. CN-332, de Almería-Valencia, por Cartagena y Gata» e importe de 1.457.987 ptas.

5.5. Se aprobó endoso de la certificación n.° a favor de «Técnicas de Filtración y Bombeo» por las obras «Red de alcantarillado y pavimentación de la Cala» e importe de 3.475.307 ptas.

6.1. Se aprobó padrón de contribuyentes tasa vehículos 1985 por importe de 4.485.929 pesetas.

6.2. Se aprobó padrón de contribuyentes del impuesto solares sin edificar por importe de 75.074.558 ptas.

6.3. Se aprobó padrón año 1986 Servicio Alcantarillado por importe de 111.057.000 ptas.

7. Se aprobó relación de gastos n.° 24 por importe de 10.084.447 ptas.

8. Se aprobaron liquidaciones de tasa apertura de establecimientos por importe de 606.936 ptas.

9. Se informaron favorablemente 3 expedientes de industria molesta.

10. Se aceptaron las condicioanes impuestas por el MOPU (Servicio de Costas de Alicante) sobre autorización explotación temporal municipal instalaciones Cofradía de Pescadores.

11. Se dio cuenta Bando Alcadía de 7 del actual sobre aplicación tasa instalacioanes deportivas Complejo Foyetes.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 11-7-1986.

2. Se concedió licencia de ocupación edificio en Avda. Dr. Orts Llorca, a don Lorenzo Ortega Jiménez (Urbanización Calpe, S. A.).

2.1. Se denegó licencia de ocupación vivienda unifamiliar en Ciudad Jardín, Subzona C, a don Julián Ortiz Dengra.

2.2. Se denegó licencia de ocupación edificio en calle Salamanca, Inmobiliaria Javier Ramírez.

2.3. Se concedió licencia de construcción a Hidroeléctrica Española para instalación cable subterráneo en edificio Albaida Parque.

2.4. Se concedió licencia de obra a Hidroeléctrica Española, para instalación cable subterráneo desde línea «Calpe» hasta Instituto Enseñanza Profesional.

3. A moción del Sr. Concejal-Delegado de Comercio se aprobó proyecto, memoria valorada y equipamiento Reforma Oficina Consumidor, por 2.690.046 pesetas, subvencionada por la Conselleria de Sanitat.

3.1. A moción del Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, se aprobó un gasto de 165.840 pesetas, para desperfectos vehículos Policía Municipal.

3.2. A moción del señor Concejal de Cultura, se aprobó un gasto de 530.000 pesetas para subvencionar al Centro Dramático Benidorm.

3.3. A moción de la señora Concejala de Servicios Sociales, se aprobó un gasto de 25.000 pesetas para atenciones viaje 3.ª edad.

3.4. Se estimó parcialmente moción del Concejal de Playas, por importe de 2.292.600 ptas. para adquisición de cincuenta papeleras.

3.5. A moción del Concejal de Tráfico, se aprobó un gasto de pesetas 125.000, para atender actos festividad Policía Municipal.

4.1. Se aplicó tarifa reducida a D.ª María Pérez Llorca, por recogida de basuras, cuota 250 pesetas.

4.2. Se acordó devolución fianza definitiva a Electricidad Amaro, S. A., por importe de 291.986 ptas.

5. Se aprobaron servicios especiales del personal por importe de 698.900 pesetas.

6.1. Se aprobó certificación número 1, empresa Aliblanca, Obras Piscina Olímpica 1.ª fase, mes de julio 1986, por 6.294.748 pesetas.

6.2. Se aprobó certificación número 7, empresa Cleop-Aliblanca A. T. E., obras «red alcantarillado y pavimentación zona de la Cala», mes de junio, importe 16.043.228 ptas.

6.3. Se aprobó certificación número 3, empresa Cuenca Milán, S. A. (Cumisa) obras Alumbrado público Rincón de Loix, poor importe de 11.703.981 pesetas.

7.1. Se aprobó relación de gastos número 25, por importe de 8.228.481 pesetas.

7.2. Se aprobó relación de gastos por importe de 2.371.753 pesetas.

8.1. Se aprobó padrón de contribuyentes impuesto circulación año 1986, por importe de 4.862.772 pesetas.

8.2. Se aprobó padrón de contribuyentes del impuesto de publicidad, año 1986, importe de 43.381.950 pesetas.

9. Se aprobaron liquidaciones tasa apertura establecimientos por importe de 1.420.949 pesetas.

10. Se informó favorablemente expediente industria molesta de la empresa Candil S. A. para establecimiento de un bar.

11. Se adjudicó concursillo suministro papeleras, en número de cincuenta, provisionalmente, a la empresa «Construcciones Almafrá», por importe de 2.132.155 pesetas.

11.1. Se adjudicó concursillo construccion gra-

das en Campo de Fútbol Municipal, a la empresa «Cleop-Comilsa», por importe de 17.341.632 pesetas.

11.2. Se adjudicó concursillo obras reformas Colegio Miguel Hernández, a la empresa «Cleop-Comilsa», por importe de 11.155.247 pesetas.

11.3. Se examinaron los pliegos concursillo obras «Reforma Complejo Escolar Foyetes», y se acordó someterlos a informe servicios técnicos municipales.

11.4. Se examinaron los pliegos concursillo obras «Reforma Colegio Gabriel Miró», y se acordó someterlos a informe servicios técnicos municipales.

11.5. Se examinaron los pliegos concursillo adquisición grupo electrógeno elevadora aguas residuales Glasor», y se acordó someterlos a informe servicios técnicos municipales.

12. A instancias de don Evaristo Serrano, concejal Relaciones Públicas y Protocolo, se acordó felicitar a don Manuel Sáez Ruiz por colaboración actos hermanamiento ciudad francesa Le Cannet; y a don Juan Portolés Juan, por participación en actos elección Reinas Mayor e Infantil Fiestas Patronales 1986-87.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 18-7-86.

2. Se autorizó a don Isidoro Martínez Vela Ferry para la reapertura de las Salas de Cine Nereida.

2.1. Se concede licencia de ocupación a don Francisco Javier Ramírez Narvalaz en edificio C/ Salamanca.

2.2. Se concede licencia de obra a don Jacinto Orts Llinares en local comercial fachada Alameda.

2.3. Se concede licencia para colocación de toldo a don Terry Williams en local n.° 8 edificio Los Gemelos IV, C/ Ibiza.

2.4. Se deniega a don Pedro Fernández Juárez licencia para colocación de toldo en local n.° 15 en edificio Los Gemelos en C/ Ibiza.

2.5. Se deniega a don Pedro José Navarro González licencia para colocación de toldo en local n.° 21 del edificio Los Gemelos en C/ Ibiza.

2.6. Se concede a don Antonio Manuel Puchades Orts licencia de ocupación de edificio de aparcamientos y locales en C/ Beniardá.

2.7. Se acuerda tramitar expediente para suprimir vial en «Ciudad Antena» a instancias de don Antonio Manuel Puchades Orts.

2.8. Se concede a don Antonio Manuel Puchades Orts licencia para ocupación de local destinado a oficina Subdelegación de Hacienda en Avda. Beniardá.

2.9. Se acepta propuesta de don Antonio Fuster Juárez para suprimir exceso de volumen en edificio C/ Andalucía.

2.10. Se adjudican a la mercantil «Torpa, S. A.» y a don Bautista Francés Picó las parcelas A-4 y B-5 del croquis expediente de reparcelación.

2.11. Se concede licencia para habilitación de local en cuatro apartamentos de don Lothar Kloft en edificio Karola, C/ Lepanto.

2.12. Se concede licencia para construcción en zona de retranqueo a don Karl Neumayer en parcela n.° 58 de la urbanización Rocas Blancas.

2.13. Se concede licencia para colocación de toldos a don Ramón Berenguer Sellés en c/ Esperanto n.° 6.

2.14. Se concede licencia de ocupación a don Rudolf Lamprecht en dos viviendas n.° 14 y 16 en Partida La Montera.

2.15. Se concede licencia de obra a don José Fernández en representación del Frontón Jai Alai para reforma de las instalaciones.

3. A instancias de don Miguel Mozo Álvarez se da cuenta de la homologación del Gabinete Psicopedagógico Municipal según resolución de 30 del pasado mes de junio de los Servicios Territoriales de la Generalitat Valenciana.

3.1. A moción de don José M.ª Canet Pérez y para la campaña publicitaria de limpieza se contrae un gasto de 50.000 ptas.

3.2. A moción de don José M.ª Canet Pérez se contrae un gasto de 16.679 ptas. para compensar desperfectos ocasionados por la grúa municipal.

3.3. A moción de don Tomás Orts Pérez, Concejal de Playas, se contrae un gasto de 1.836.352 ptas. para adquisición de 4 balsas acuáticas de la empresa Miraplás, S. L.

4.1. al 4.4. Se estiman 3 instancias y se desestima 1 sobre exacciones municipales.

5.1. Se aprobó un gasto de 1.676.330 ptas. a favor del M. O. P. U. para pago intereses parcelas 2 y 6 obras «T 1-A-361, Variante de Benidorm CN-332».

5.2. Se aprobó un gasto de 874.674 ptas. en favor del M. O. P. U. para pago de parcelas 23 y 32 obras «T 1-A-361, Variante Benidorm CN-332».

5.3. Se aprobó un gasto de 1.026.550 ptas. en favor del M. O. P. U. intereses parcela n.° 6 obras «T 1-A-361, Variante Benidorm CN-332».

5.4. Se aprobó relación de gastos n.° 26 por 15.375.752 ptas.

5.5. Se aprobaron honorarios monitores cursillo verano mes julio por 525.000 ptas.

5.6. Se aprobó relación de gastos por importe de 5.527.142 ptas.

6. Se aprobaron gratificaciones servicio especial de personal por 3.348.960 ptas.

7. Se aprobó relación de 15 liquidaciones de tasas por apertura de establecimientos por importe de 794.158 ptas.

8. Se adjudicó concursillo obras de «Reforma Complejo Escolar Foyetes» a la empresa «Construcciones Almafrá» por 10.981.148 pesetas.

8.1. Se adjudicó concursillo obras de «Reforma Colegio Gabriel Miró» a la empresa «Cons-

trucciones Almafrá, S. A.» por 4.284.280 pesetas.

8.2. Se adjudicó concursillo «Adquisición grupo electrógeno para elevadora residuales en Glassor» a la empresa «Electra Molins, S. A.» por 1.512.000 ptas.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día uno de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25-7-86.
2. Se autorizó a D. Javier Crivilles Vila, en representación de TECMAN S. COO., para colocación de letrero luminoso en local n.° 3 del Complejo Zaragoza.

2.1. Se concede licencia de ocupación del edificio El Carrasco, sito en C/ Ruzafa y L'Algüera, a D. Andrés Planells Palao, en representación de CONTESA.

2.2. Se aceptó de construcciones CONTESA, local comercial de 240 m.² con acceso por L'Algüera, a resultas de titulación.

2.3. Se informó a D. Álvaro Roca de Togores Salvetti sobre cambio de uso en parcela Pda. Sanz para construcción de un colegio de niños extranjeros.

2.4. Se deniega recurso de reposición interpuesto por TECNOTRÓN, S. A., sobre instalación máquina automática de fotografía, C/ Lepanto, 10.

2.5. Se autoriza a HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA para instalación de cable en C. T. Ferrocarril hasta C. T. Edif. Procomar, con fianza de 180.000 ptas.

2.6. Se autoriza a HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA para instalación de cable subterráneo del C. T. Hostal hasta el C. T. Santa Faz, con fianza de 60.000 ptas.

2.7. Se concede a D. Andrés Alemany Barceló prórroga de 90 días en licencia de construcción de una isleta en la Urbanización La Creu.

2.8. Se concede a D. Félix y D. Pedro Aguiriano Marqués licencia de construcción en Polígono Primavera, Pda. Fluixá.

2.9. Se deniega la licencia de ocupación solicitada por D. Lorenzo Ortega Jiménez a resultas de subsanación de defectos técnicos observados en las obras.

3.1. Se aprobó un gasto de 200.000 ptas. para ayuda económica en las fiestas de Beniardá.

3.2. Se aprobó un gasto de 300.000 ptas. para adquisición de figuras simbólicas del castillo de Benidorm para la Comisión de Fiestas Patronales.

4.1. al 4.11. Se estimaron 9 instancias y se desestimaron 2 sobre exacciones municipales.

5.1. Se aprobó certificación n.° 2 en favor de la empresa Tractores y Obras Alvado Beneyto por las obras de acceso Colegio Salto del Agua, correspondientes al mes de mayo último, por importe de 1.486.332 ptas.

5.2. Se aprobó certificación n.° 1 a favor de Cubiertas M ZOV, S. A., por las obras de «Ampliación y mejora del Emisario de Seguridad Rincón de Loix», mes de junio último, por 20.275.433 ptas.

5.3. Se aprobó certificación n.° 4, revisión, en favor de la empresa FOCSA por las obras «Urbanización Colonia Madrid Sector II», mes de mayo último, por 340.871 ptas.

5.4. Se aprobó certificación n.° 8 en favor de la empresa FOCSA por las obras «Almendros, Tomás Ortuño y adyacentes», mes de junio último, por 15.983.939 ptas.

6. Se aprobaron gratificaciones al personal municipal por servicios especiales, por 192.015 ptas.

7.1. Se acordó adquirir de D. José Climent Climent dos locales en el edificio Acuarium III, de 115,94 m.² y 73,5 m.² respectivamente, por 11.340.000 ptas. en relación con resoluciones de 26 de julio y 18 de octubre de 1985.

7.2. Se aprobó relación de gastos n.° 17 por 2.556.906 ptas.

7.3. Se aprobó relación de gastos por importe de 888.963 ptas. y 18.968.806 ptas.

8.1. Se aprobó el padrón de contribuyentes de contribución territorial urbana año 1986, por 608.673.475 ptas.

8.2. Se aprobó el padrón de contribuyentes de la contribución territorial rústica año 1986, por 366.846 ptas.

8.3. Se aprobó el padrón de contribuyentes por licencia fiscal impuesto industrial año 1986, por importe de 102.957.621 ptas.

8.4. Se aprobó padrón de contribuyentes por licencia fiscal impuesto sobre rendimiento de trabajo personal, año 1986, por 9.558.697 pesetas.

8.5. Se aprobó padrón de contribuyentes por tasa suministro agua potable, segundo trimestre 1986, por 101.204.574 ptas.

8.6. Se aprobaron liquidaciones tasa apertura establecimientos por importe de 632.394 pesetas.

9. Se acordó adquirir de talleres Llorca, S. L., de San Juan, equipos y aparatos transmisores marca TECTRONIC para lo Cuerpos de la Policía Municipal y Bomberos Parque Comarcal, por importe de 3.618.475 ptas.

10. Se aprobó, con carácter provisional, el padrón de habitantes referido al 1 de abril último, con el siguiente resultado: población de derecho, 33.440 habitantes; población de hecho, 65.822 habitantes.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1-8-86.
2. Se adjudica a la empresa Promotora Alicantina Rocablanca, S. A. (Alibianca) el proyec-

to «Suministro aguas potables Almafrá», por 9.306.979 ptas.

2.1. Se concede licencia de obras a don Arturo Romero Cámara para colocación toldo local n.° 11 edificio Vilanova, C/ Lepanto.

2.2. Se concede licencia de obras a la mercantil «Depi, S. A.» para colocación toldo locales 14 al 17 del edificio Gemelos II.

2.3. Se acuerda notificar a Hormigones Costablanca la eliminación inmediata de la planta de hormigonado.

2.4. Se concede licencia de ocupación a Edificaciones Calpe, S. A., fases III y V, complejo urbano Gemelos II.

2.5. Se deniega licencia de ocupación a Promociones Beniloix, S. A., de edificio de 140 apartamentos en Avda. Derramador y C/ Almería y Lepanto, por exceso de volumen.

2.6. Se deniega a C. T. N. E. colocación de 4 postes de madera y 2 riostras en Urbanización Camposol y Miami, debiendo ser subterráneas por razones de urbanización.

2.7. Se deniega a la empresa Sanz Xavier, S. A., licencia aislamiento acústico en barbacoa Hotel Tropicana Garden por exceso de volumen en la edificación.

2.8. Se concede a don Antonio Ponce Palomo licencia de obra para transformar local comercial en vivienda en Torre Baja Urb. Miramar.

2.9. Se concede a la cafetería Snack Bar Maysan, C/ Gijón, licencia para colocación de una marquesina.

2.10. Se concede a don Julián Esparza Ballester licencia para colocación de toldo en locales 9, 10 y 11 del edificio Los Pinos, C/ Gerona.

3. Se aprobó el proyecto «Reforma piscina olímpica» por 44.498.903 ptas.

4. Se adjudica a Construcciones Almafrá, S. A. proyecto obras «Reforma Oficina de la O. M. I. C.» por 2.640.000 ptas.

5. Se informan favorablemente 5 expedientes de industria molesta.

6. Se da cuenta de expediente de jubilación tramitado al sargento de la Policía Municipal don Antonio Navarro Almiñana, cuyo cese tuvo lugar el día 1 del actual mes de agosto, por haber cumplido 65 años.

7.1. A moción del Concejal de Educación y para la semana cultural de Fiestas Patronales, se aprueba un gasto de 1.450.000 ptas.

7.2. A moción del Concejal de Deportes y para el trofeo de fútbol Villa de Benidorm, se aprueba un gasto de 350.000 ptas.

7.3. A moción del Sr. Concejal de Cultura y para convocar el concurso de maquetas navales y dioramas de actividades marineras, se aprueba un gasto de 200.000 ptas.

7.4. A moción del Sr. Concejal de Educación y para el acceso al nuevo Instituto de Formación Profesional, se aprueba un gasto de 3.500.779 ptas.

8.1. Se aprobó anticipo de haberes a 7 funcionarios.

8.2. al 8.15. Se estimaron 11 estancias y se desestimaron 3 por reclamaciones sobre exacciones municipales.

8.16. al 8.36. Se aprobaron 21 liquidaciones tasa acometida red agua y alcantarillado.

8.37. Se aprobaron 53 liquidaciones tasa mesas y sillas por 10.901.125 ptas.

8.38. Se aprobaron 14 liquidaciones tasa apertura establecimientos, por 849.038 ptas.

9.1. Se aprobó relación de gastos n.° 28, por 5.331.809 ptas.

9.2. Se aprobó relación de gastos por 249.00 pesetas.

10.1. Se aprobaron gratificaciones por servicios especiales de personal por importe 282.800 pesetas.

10.2. Se aprobaron gratificaciones al Consejo de Administración de la Plaza de Toros por 182.000 ptas.

11. En despacho extraordinario, a propuesta del Sr. Alcalde, se concedieron gratificaciones a dos funcionarios por servicios prestados en el primer semestre; por el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, se solicitó en Secretaría General se dictaminen los expedientes de infracción urbanística en trámite; igualmente que por los Servicios Técnicos Municipales, se active la salubridad e higiene de las vías públicas, parques y jardines; por Secretaría se dio cuenta de escritos de la Diputación Provincial concediendo ayudas económicas para «Centro de la 3.ª Edad», «Gabinete de Toxicomanías» y «Actividades de promoción y reinserción social»; igualmente, se da cuenta de escrito de la Generalitat Valenciana concediendo subvención para gastos de inversión en atenciones de Sanidad y Consumo.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 8-8-86.

2.1. Se adjudican las obras de «Acceso Centro Formación Profesional» a la empresa Construcciones Almafrá S. A. por 3.410.000 pesetas.

2.2. Se concede licencia de ocupación a don Julián Ortiz Dengra de vivienda unifamiliar en Ciudad Jardín Subzona C.

2.3. Se concede a don Francisco Martínez Sánchez licencia para colocación de toldo en el bar Brindis, calle Ibiza.

2.4. Se concede a la mercantil Acprisa licencia de ocupación locales comerciales en edificio Coblanca XXVIII, calle Santander.

2.5. Se concede a don Lorenzo Ortega Jiménez licencia de ocupación segunda fase edificio en calle Doctor Orts Llorca (Edificaciones Calpe).

3. A moción del señor Concejal de Tráfico se aprobó un gasto de 150.000 pesetas para atender un estudio de tráfico del 15 al 21 de agosto.

4.1. Se aprobaron anticipos a nueve funcionarios.

4.2. a 4.6. Se aprobaron instancias para cinco vados permanentes.

5.1. Se aprobó certificación n.° 1 obras Urbani-

zación Polígono Tolls fase tercera por 13.080.375 pesetas.

5.2. Se aprobó certificación de obras «Ampliación y Mejora Emisario de Seguridad Rincón de Loix» a favor de la empresa Cubierta y M ZOV S. A. por importe de 4.480.934 pesetas.

6. Se aprobó relación de gastos n.º 29 por 5.769.520 pesetas.

7. Se aprobaron liquidaciones tasa apertura establecimientos por 100.200 pesetas.

8. Se acordó tramitar los expedientes sancionadores a treinta y cinco expedientes por infracción urbanística.

9. Se acepta propuesta de criterios dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo en la colocación de mesas en vía pública.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Alcaldía, una vez oída la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 18-8-86.

2. Se autoriza a don Ramón Montero Verdú para derribo de edificio sito en calles Almadraba y Almendros.

2.1. Se concede a don José Casamayor Rocafull licencia de obra menor para obras en Panadería Moderna, calle Apolo XI, esquina a Almendros n.º 25.

2.2. Se concede a don Bautista Fuster Gómez licencia para construcción de un panteón en parcelas n.º 50 y 51 del nuevo cementerio municipal.

2.3. Se concede a la mercantil Zurbarán S. A. licencia de ocupación 2.ª fase edificio de protección oficial «Zurbarán I» en carretera circunvalación.

2.4. Se concedió a don Alberto Raúl Ayús Rubio licencia para colocación de toldo en local n.º 13 edificio Gemelos IV en calle Ibiza.

2.5. Se concede a don Said Salen Chaddad y don Joseep Antoine Mourat licencia para construcción de 44 bungalows adosados en zona C de Ciudad Jardín del Rincón de Loix.

2.6. Se concede a don Juan Jesús Fuentes Belmonte licencia para construcción de edificio y local comercial en Ciudad Jardín, Subzona D, parcelas 1 y 2, de la Urbanización La Cala.

2.7. Se concede a don Juan Jesús Fuentes Belmonte licencia de obra para construcción de edificio de apartamentos y local comercial en Subzona D Ciudad Jardín sita en Avenida Mont Benidorm.

2.8. Se concede a don José Ferrer y don Manuel Aranda licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización Coblanca parcela número dos.

2.9. Se ordena a la dirección del Hotel Tropicana retirar señal y rótulo de dirección prohibida en vía pública de acceso al edificio.

2.10. Se concede a don Ángel Solano Gascón licencia de obras para construcción de una caseta en zona agrícola en Partida Almafrá.

2.11. Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Pastor Seco en representación de la mercantil Las Lomas S. L. sobre aprovechamiento de mayor volumen para edificación.

2.12. Se propone al Ayuntamiento en Pleno de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística informar favorablemente petición de Alyomasa S. A. para construcción de camping en Foya Manera. Considerando de utilidad pública e interés social la situación en suelo no urbanizable.

2.13. Se negó a don Juan Olmos León indivisibilidad de parcela mínima edificable según artículo 85 Ordenanzas y 95 Ley del Suelo.

2.14. Se comunicó a la Jefatura de Costas del MOPU de Alicante información desfavorable para construcción de edificio en zona marítimo-terrestre. A instancias de doña Carmen Herzog Plató y don Juan Ferri Guardiola.

3. Se informó favorablemente moción de don Evaristo Serrano Nogués sobre mantenimiento de alumbrado público y semáforos.

3.1. Se estimó moción del señor Alcalde sobre Hermanamiento de Le Cannet y Benidorm, aprobándose un gasto de 750.000 pesetas para actos de representación.

3.2. Se estimó moción del señor Concejal Delegado de Música y Danza para representación en Le Cannet, aprobándose un gasto de 815.000 pesetas.

4.1. Se aprobaron anticipos de haberes para cinco funcionarios.

4.2. Se aprobó vado permanente para el edificio L'Hort I, a favor de don Rafael Julián Balongo Lozano.

4.3. Se autorizó la devolución a don Simeón Nogueroles Navarro de 21.116 pesetas de exacciones municipales.

5.1. Se aprobó certificación de obras única a favor de Construcciones Almafrá S. A. por suministro de 50 papeleras por importe de 2.132.155 pesetas.

5.2. Se aprobó certificación de obras n.º 3 en favor de la empresa Aliblanca S. A. por «construcción de nichos en el cementerio municipal nuevo mes de julio 86 por importe de 2.183.073 pesetas.

5.3. Se aprobó certificación de obras n.º 1 en Fomento de Obras y Construcciones S. A. por obras Parque L'Algüera y Urbanización Fase 1.ª de L'Algüera mes de julio 86 por importe de 14.621.146 pesetas.

5.4. Se aprobó certificación de obras n.º 3 en favor de Aliblanca S. A. por obras de construcción de piscina olímpica mes de julio 86 por importe de 5.977.581 pesetas.

6.1. Se aprobó relación de gastos n.º 30 por importe de 13.701.581 pesetas.

6.2. Se aprobó relación de gastos por consumo de energía eléctrica y cursillos de verano por importe de 10.071.113 pesetas.

7. Se aprobó un gasto de 3.979.290 pesetas para servicios especiales de personal.

8. Se aprobó liquidación tasa apertura establecimientos por importe de 1.760.647 pesetas.

9. Se acordó felicitar a don Marcos Pokele por obtención de medalla de bronce en Campeonato de Europa de esquí náutico celebrado en Italia.

9.1. Se recomendó abstenerse de fumar en la Sala durante la celebración de sesiones.